A light purple map of Colombia is visible in the background. A white map of the same country is overlaid on top, with a yellow and red horizontal bar across its upper portion.

Mapas ^{de}Riesgo 2016 Electoral

Plebiscito para la refrendación del acuerdo de paz

Gobierno - FARC

*EnClave
de Ciudadanía*

moe
Misión de Observación Electoral

Mapas de Riesgo Electoral 2016

Plebiscito para la refrendación del acuerdo de paz

Gobierno - FARC



Universidad del Rosario

Universidad Externado de Colombia



FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA



Con el apoyo de:



“ Esta publicación se realizó gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos. ”

Realización
Grupo Técnico Mapas de riesgo electoral 2016

Alejandra Barrios Cabrera
Directora Nacional
Misión de Observación Electoral
- MOE

Camilo Vargas Betancourt
Coordinador
Observatorio Político-Electoral de
la Democracia - MOE

Germán Robayo Cabrera
Sub Coordinador
Observatorio Político-Electoral de
la Democracia - MOE

Diego Fernando Duarte Leal
Investigador
Observatorio Político-Electoral de
la Democracia - MOE

Viviana Andrea Sarmiento Peña
Investigadora
Observatorio Político-Electoral de
la Democracia - MOE

**Camilo Alejandro Mancera
Morales**
Coordinador
Observatorio de Justicia Electoral y
Seguimiento Legislativo - MOE

**Luisa Fernanda Salazar
Escalante**
Investigadora
Observatorio de Justicia Electoral y
Seguimiento Legislativo - MOE

Yann Basset
Director del Observatorio de
Representación Política - ORP
Centro de Estudios Políticos e
Internacionales - CEPI
Universidad del Rosario

Felipe Guevara Merino
Investigador del ORP
Centro de Estudios Políticos e
Internacionales - CEPI
Universidad del Rosario

Andrés Mauricio Pérez Carvajal
Investigador del ORP
Centro de Estudios Políticos e
Internacionales - CEPI
Universidad del Rosario

Felipe Botero Jaramillo
Profesor asociado y Director de
Posgrados
Departamento de Ciencia Política
Universidad de los Andes

Juan Federico Pino
Investigador
Universidad de los Andes

Bibiana Ortega
Investigadora
Universidad de los Andes

Miguel García Sánchez
Profesor asociado del
Departamento de Ciencia Política
Co-director del Observatorio de la
Democracia
Universidad de los Andes

Sebastián Pantoja Barrios
Asistente de investigación del
Observatorio de la Democracia
Universidad de los Andes

Jorge A. Restrepo
Director
CERAC

María Fernanda Arocha
Investigadora
CERAC

Ariel Ávila
Subdirector Académico
Fundación Paz y Reconciliación -
PARES

Carlos Montoya
Coordinador
Línea de gobernabilidad y
democracia
Fundación Paz y Reconciliación -
PARES

Fabio Lozano
Coordinador del Sistema de
Información e Incidencia en
Derechos Humanos y Migración
Forzada SIISDHES
CODHES

Camilo Vallejo Giraldo
Coordinador de Defensa y
Atención a Periodista
Fundación para la Libertad de
Prensa - FLIP

Julián David García Murcia
Asesor de documentación
Fundación para la Libertad de
Prensa - FLIP

Ilhan Can
Investigador
Fundación Forjando Futuros

Juan David Velasco
Profesor de la Facultad de
Ciencias Política y Relaciones
Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana

Fabián Acuña
Profesor asistente
Facultad de Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana

Fredy Barrero E.
Catedrático
Universidad del Externado

Mauricio Velásquez
Becario Colciencias
Candidato a doctor en ciencias
políticas
Universidad de California, Los
Ángeles - UCLA

Mario Andrés Pineda Vivas
Coordinador del Observatorio de
Realidad Social del Secretariado
Nacional
Pastoral Social - Caritas Colombia

Jhonathan Rodríguez López
Pastoral Social - Caritas Colombia

Elisabeth Ungar
Directora Ejecutiva
Transparencia por Colombia

Marcela Restrepo
Directora del área de sector público
Transparencia por Colombia

Sandra Martínez
Coordinadora de programas del
área del sector público
Transparencia por Colombia

Juan Felipe Cardona
Jefe programático del área de
ciudadanía
Transparencia por Colombia

Diseño y diagramación
Eric Javier Muñoz Pérez
Diseñador gráfico de la
Misión de Observación Electoral
-MOE

Impreso en:
Torreblanca Agencia Gráfica
www.torreblanca.com.co
Bogotá-Colombia Agosto-2016

ISBN
978-958-59221-7-4

Los análisis y opiniones aquí expresados no reflejan necesariamente
las opiniones de quienes apoyan esta publicación.



Tabla de contenido

	Pág.
Miembros del Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral.....	4
Introducción.....	9
Reglas existentes, riesgo de inseguridad jurídica y recomendaciones para la normatividad del Plebiscito por la Paz.....	11
Mapa consolidado de riesgo electoral: Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de paz Gobierno – FARC.....	18
Riesgo por presencia de Bandas de Crimen Organizado 2014-2016.....	22
Riesgo por arraigo histórico del paramilitarismo 1996 – 2011.....	24
Riesgo por presencia del ELN 2014 – 2016.....	26
Riesgo por presencia de las FARC 2014 – 2015.....	28
Zonas veredales transitorias de normalización y Zonas campamentarias para la desmovilización de las FARC.....	30
Riesgo por densidad de cultivos ilícitos 2015.....	32
Riesgo por densidad de minería ilegal 2015.....	34
Riesgo por violencia política y social 2016.....	36
Riesgo por violaciones a la libertad de prensa 2016.....	38
Riesgo por desplazamiento masivo 2016.....	40
Municipios con restitución de tierras 2014 – 2016.....	42
Riesgo de corrupción o constreñimiento al sufragante: atipicidad en la participación electoral en elecciones nacionales y locales 2006 – 2015.....	44
Riesgo de alteración de resultados electorales: anomalías en votos nulos y tarjetas no marcadas en elecciones nacionales y locales 2006 – 2015.....	46
Bibliografía.....	48



Miembros del Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral

Desde la MOE hacemos un reconocimiento especial a Felipe Botero, Juan Federico Pino, Bibiana Ortega, Yann Basset, Felipe Guevara, Jorge Restrepo, María Fernanda Arocha, Carlos Montoya, Fabio Lozano, Camilo Vallejo, Juan David García e Ilhan Can por aportar sus datos y su tiempo de trabajo para el análisis de la información con la que se componen las variables del presente Mapa de Riesgo Electoral 2016.

Así mismo, agradecemos a Juan Felipe Cardona, Mario Andrés Pineda, Jhonathan Rodríguez, Fredy Barrero, Juan Manuel Palacios y Andrés Pérez Carvajal por hacer parte de las discusiones metodológicas que permitieron la realización de este documento.

Alejandra Barrios Cabrera Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Régimen Contractual Internacional de la Universidad de los Andes. Directora Nacional de la Misión de Observación Electoral desde su fundación en 2006.

Andrés Mauricio Pérez Carvajal Politólogo e Historiador de la Universidad del Rosario. Investigador del Observatorio de la Representación Política– ORP del Centro de Estudios Políticos e Internacionales – CEPI de la Universidad del Rosario.

Ariel Ávila Subdirector Académico de la Fundación Paz y Reconciliación – PARES. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en sociología de la misma universidad. Se ha desempeñado como profesor en la Universidad Externado de Colombia y en la Universidad Nacional. Co-autor del libro “Herederos del mal: Clanes, Mafias y Mermelada”.

Bibiana Ortega Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes y estudiante del doctorado en Ciencia Política de la misma universidad. Docente de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.

Camilo Alejandro Mancera Morales Abogado egresado de la Universidad de los Andes, especializado en Derecho Penal de la Universidad Sergio Arboleda. Profesor universitario y coordinador del Observatorio de Justicia Electoral y Seguimiento Legislativo de la MOE.

Camilo Vallejo Giraldo Coordinador de Defensa y Atención a Periodistas de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Abogado especialista en derecho constitucional de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en periodismo de la Universidad de los Andes

- Camilo Vargas Betancourt** Politólogo e internacionalista de la Universidad del Rosario. Máster en Sociología de lo político y de la acción pública del Instituto de Estudios Políticos (Sciences Po) de Bordeaux. Actualmente es coordinador del Observatorio Político-Electoral de la Democracia de la MOE.
- Carlos Montoya** Sociólogo y politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente es el Coordinador de la línea Gobernabilidad y Democracia de la Fundación Paz y Reconciliación – PARES.
- Diego Fernando Duarte Leal** Politólogo e internacionalista de la Universidad del Rosario. Coordinador de proyectos del Centro de Inclusión, Ciudadanía y Derechos - INCIDE. Actualmente es investigador de violencia política en el Observatorio Político-Electoral de la Democracia en la MOE.
- Elisabeth Ungar** Directora Ejecutiva de la Corporación Transparencia por Colombia. Politóloga de la Universidad de los Andes con M.S. en Legal Institutions and Sociology of Law de la Universidad de Wisconsin, Madison, Wisconsin, EE.UU.
- Fabián Acuña** Politólogo y Magíster en Estudios Políticos del IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como Profesor asistente de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana. Su trabajo se centra en el estudio de la relación entre el sistema político y el conflicto en Colombia, y el estudio de los partidos y sistemas de partidos en Colombia y el área andina.
- Fabio Lozano** Filósofo, Teólogo y Máster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor en Estudios sobre América Latina de la Université Toulouse de Francia. Actualmente es el coordinador del Sistema de Información e Incidencia en Derechos Humanos y Migración Forzada SIISDHES de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, docente universitario y miembro de varios grupos de investigación.
- Felipe Botero** Ph. D. en Ciencia Política de la Universidad de Arizona y M.A. en Ciencias Sociales de la Universidad de Chicago. Actualmente es profesor asociado y Director de Posgrados del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.
- Felipe Guevara Merino** Politólogo de la Universidad del Rosario, estudiante de Historia de la misma universidad. Investigador del Observatorio de la Representación Política– ORP del Centro de Estudios Políticos e Internacionales – CEPI de la Universidad del Rosario.
- Fredy A. Barrero Escobar** Magíster en Estudios Políticos y politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana. Es catedrático de las universidades Externado de Colombia y de La Sabana, y consultor en temas relacionados con partidos políticos, elecciones y reformas políticas.



Germán Robayo Cabrera Politólogo de la Universidad de los Andes, con énfasis en política colombiana y relaciones internacionales. Candidato a especialista en Estadística Aplicada. Actualmente es Sub Coordinador del Observatorio Político-Electoral de la Democracia de la MOE.

Ilhan Can Sociólogo, Magíster en Gestión del conocimiento agroecológico y cambio social, con profundización en sociología del desarrollo rural. Ha trabajado durante cinco años y medio en temas de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, y dos años en distribución y restitución de tierras. Actualmente es investigador de la Fundación Forjando Futuros.

Jhonathan Rodríguez López Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional. Especialidad en la problemática del conflicto armado colombiano, procesos de desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva psicosocial, y planes y protocolos de protección de la sociedad civil con enfoque de Derechos Humanos.

Jorge A. Restrepo Doctor en economía de Royal Holloway-Universidad de Londres, con estudios de posgrado en la Universidad de Cambridge y de pregrado en la Pontificia Universidad Javeriana. Es Director de CERAC, Profesor Asociado de Economía en la Pontificia Universidad Javeriana y analista de RCN-La Radio. Su trabajo académico se centra en el estudio de la seguridad, el análisis de los conflictos armados y la violencia, y su impacto sobre el desarrollo.

Juan David Velasco Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI de la Universidad Nacional. Actualmente es profesor de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia.

Juan Federico Pino Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes y estudiante de doctorado en Ciencia Política de la misma universidad.

Juan Felipe Cardona Politólogo de la Universidad de los Andes, con máster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Jefe programático del Área de Ciudadanía de la Corporación Transparencia por Colombia.

Julián David García Murcia Asesor de Documentación en la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Estudiante de periodismo y opinión pública de la Universidad del Rosario.

Luisa Fernanda Salazar Escalante Abogada de la Universidad del Rosario con profundización en Derechos Humanos. Socia del Centro de Inclusión, Ciudadanía y Derechos – INCIDE. Profesora titular de Conceptos Jurídicos Fundamentales de la Universidad del Rosario. Actualmente es investigadora del Observatorio de Justicia Electoral y Seguimiento Legislativo de la MOE.



Marcela Restrepo Directora del Área de Sector Público de la Corporación Transparencia por Colombia. Socióloga y Magíster en Sociología de la Universidad de Valle.

María Fernanda Arocha Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz. Actualmente es investigadora del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC.

Mario Andrés Pineda Vivas Politólogo de la Universidad Javeriana, máster en Gestión de la Comunicación Política y Electoral de la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Intervención Social de la Universidad Internacional de la Rioja, coordinador del Observatorio de Realidad Social del Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas, Colombia.

Mauricio Velásquez Becario Colciencias, candidato a doctor en ciencias políticas de la Universidad de California, Los Ángeles – UCLA.

Miguel García Sánchez Ph.D. en Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh y Magíster en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es profesor asociado del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes y co-director del Observatorio de la Democracia. Sus intereses académicos son el comportamiento electoral y la opinión pública, particularmente el impacto de los contextos políticos y sociales sobre el comportamiento político individual y la formación y cambio de opiniones políticas.

Sandra Martínez Coordinadora de programas del Área de Sector Público de la Corporación Transparencia por Colombia. Politóloga y Máster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Sebastián Pantoja Barrios Politólogo, economista y estudiante de Maestría en Economía en la Universidad de los Andes. Sus intereses académicos se centran en estudios de economía política y opinión pública. Actualmente trabaja como asistente de investigación del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes y como profesor auxiliar en la Universidad del Rosario.

Viviana Andrea Sarmiento Peña Politóloga con opción en Economía de la Universidad de los Andes. Es miembro del semillero de investigación del Observatorio de la Democracia de la misma Universidad. Actualmente es investigadora del Observatorio Político-Electoral de la Democracia de la MOE.

Yann Basset Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Paris III – Sorbona Nueva. Coordinador del programa de Ciencia Política y Gobierno y profesor de las facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Investigador del Centro de Estudios Políticos e Internacionales – CEPI y director del Observatorio de la Representación Política – OPR de la misma universidad.



Introducción

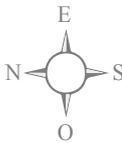
Desde la Mesa de Negociación de la Habana entre el Gobierno de Colombia y las FARC se estableció que la primera acción a desarrollar, una vez haya sido firmado el acuerdo final para la terminación del conflicto, es la realización de la refrendación ciudadana de lo acordado entre las partes. Así, la aprobación o el rechazo por parte de la ciudadanía frente al Acuerdo es un paso fundamental, que hace de la consulta al pueblo colombiano un elemento indispensable para la materialización del Proceso de paz.

Para este fin, el Gobierno promovió el proyecto de Ley Estatutaria No. 941/15 Senado - 16/15 Cámara, aprobado por el Congreso de la República y posteriormente por la Corte Constitucional en la sentencia C-379/16, con la que se aprobó la realización de un Plebiscito para la refrendación popular del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Este proceso de refrendación fue aceptado por las FARC al enunciar el acuerdo sobre la dejación de las armas.

Si bien el plebiscito es un mecanismo de participación ciudadana previsto desde la Constitución de 1991, hasta la fecha nunca se ha hecho uso del mismo, lo que genera una serie de incertidumbres sobre su operatividad y efectos. Más aún, si se tiene en cuenta que se introdujeron modificaciones al diseño planteado hace más de 20 años sobre este mecanismo de participación, y que serán puestas en marcha en los próximos meses.

Así, la falta de claridad sobre el funcionamiento del mecanismo en lo relativo a las campañas que se desarrollen por el SÍ y por el NO, al igual que la falta de regulación, se convierten en un primer riesgo para el proceso de votación que se avecina. Sin embargo no es el único. En el marco de una campaña que desde ya se visualiza como una de las más polarizadas en Colombia en los últimos años, y en el contexto de expectativa que generan el fin del conflicto y la desmovilización de las FARC, el proceso de paz con el ELN y la persistencia de otros factores de conflictividad como el crecimiento de cultivos ilícitos o la persistencia de Bandas de Crimen Organizado, la violencia política y el fraude electoral son elementos fundamentales a tener en cuenta por su capacidad de afectación al correcto desarrollo del plebiscito.

Con el objetivo de generar alertas tempranas sobre los factores de riesgo que se ciernen sobre este ejercicio electoral, el Grupo Técnico de Mapa de Riesgo convocado por la MOE, conformado por analistas de organizaciones sociales, universidades y centros de pensamiento, estudió y procesó la información sobre las variables que se considera fundamental tener en cuenta en la tarea de prevenir las amenazas y atender las vulnerabilidades que generan riesgos para los comicios que se avecinan.



La brújula de los mapas

Tras un análisis jurídico introductorio, y luego del Mapa Consolidado de Riesgo Electoral para el Plebiscito, se presentan 13 mapas con los factores y variables de riesgo contemplados para su elaboración.

Los primeros cinco mapas tratan sobre la presencia actual o histórica, de una parte, de las FARC y el ELN entre 2014 y el presente, y de otra, de las Bandas de Crimen Organizado en el mismo periodo reciente y de los grupos paramilitares que hicieron presencia continua en los municipios entre 1996 y 2011. Por otro lado, fueron incorporados los municipios que acogerán las zonas veredales y campamentarias en las que se ha anunciado que se realizará la desmovilización de las FARC.

Los siguientes seis mapas tratan sobre factores asociados a la violencia política y social en el país en temas que tocan el contenido de los acuerdos. Así, el lector encontrará información sobre la intensidad de la explotación de economías ilegales (drogas y minería), la violencia registrada durante 2016 en contra de líderes políticos y sociales y periodistas, y hechos registrados en este mismo año de desplazamiento masivo. Se incluye también el mapa de municipios con predios restituidos en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Víctimas y Restitución de Tierras), una política en torno a la cual ha convergido la violencia política y social en los últimos años.

Por último, se presentan dos mapas de riesgo por factores indicativos de fraude electoral: uno con los municipios en riesgo de manipulación a los electores, y otro con aquellos en riesgo de manipulación a los resultados electorales.

Vale aclarar que en años anteriores las variables de fraude han compuesto uno de los ejes centrales de los libros de Mapa de Riesgo Electoral de la MOE. Sin embargo, teniendo en cuenta a la particularidad de la elección que se avecina, distinta de cualquiera realizada en la última década, para el Plebiscito el Grupo técnico plantea un cambio metodológico.

Esta vez se ha calculado el riesgo de que se cometan delitos electorales a partir del análisis estadístico simultáneo de las elecciones legislativas, presidenciales y de autoridades locales de los últimos 10 años. De esta forma se encontraron los municipios donde hay atipicidades recurrentes que permiten alertar sobre riesgo de fraude sin importar el tipo de elección, y que por ello se integran al Mapa de Riesgo del Plebiscito.

En el Mapa de Riesgo Electoral 2016 del Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz Gobierno - FARC, se señalan los 243 municipios en los que convergen, con grados significativos de intensidad, los 13 factores analizados por el Grupo de Mapa de Riesgo. Dentro de estos 243 municipios hay 107 en riesgo medio, 83 en riesgo alto y 53 en riesgo extremo. Es en torno a este conjunto de municipios que la MOE hace un especial llamado a las autoridades nacionales, la sociedad civil, los medios de comunicación, y las organizaciones internacionales que observarán este proceso, para que concentren sus esfuerzos y tomen las medidas necesarias con el fin de garantizar un ejercicio democrático libre y transparente, en el que el derecho fundamental a decidir democráticamente sea respetado para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas colombianos.



Reglas existentes, riesgo de inseguridad jurídica y recomendaciones para la normatividad del Plebiscito por la Paz

1. Ley del Plebiscito por la Paz

Es importante tener en cuenta que el legislador colombiano haciendo uso de sus facultades legales y constitucionales dio origen a un mecanismo de participación ciudadana que contiene reglas especiales, denominándose Plebiscito para la Paz. Éste mecanismo pese a guardar ciertas similitudes con el plebiscito consignado en la Constitución de 1991, la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015 se diferencia en distintos elementos de su operatividad y requisitos de aprobación, además de tener como único objetivo la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

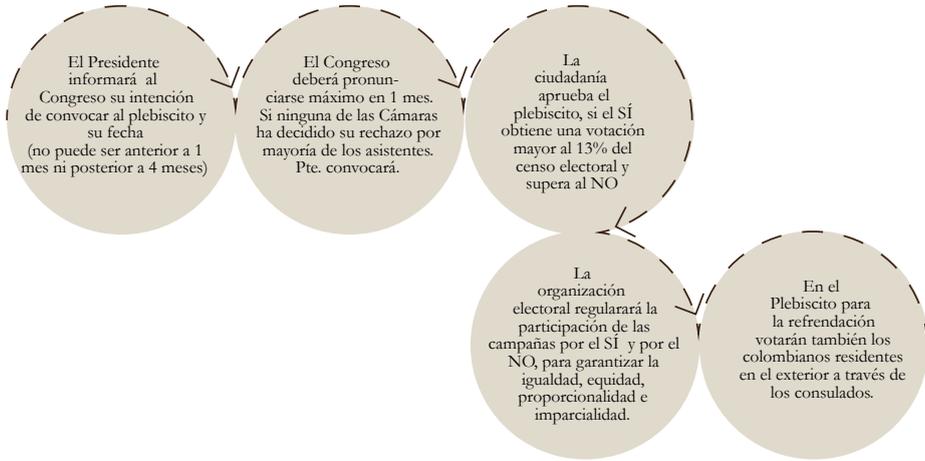
El Proyecto de Ley Estatutaria No. 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado regula las bases para el Plebiscito para la Paz, proyecto de ley que actualmente cursa ante la Corte Constitucional, la cual, pese a que ya determinó su constitucionalidad, al momento de la elaboración de este documento no ha hecho pública la sentencia que permite conocer todas las modulaciones que anunció a través de comunicado de prensa¹. Por el momento, es posible realizar una descripción de lo aprobado por el Congreso de la República, según lo cual se indica que el Presidente de la República con la firma de todos los Ministros, podrá someter a consideración del pueblo mediante plebiscito del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, determinando el siguiente procedimiento especial:



¹Corte Constitucional de Colombia. Comunicado No.30. Julio 18 de 2016.

Diagrama

No. 1. Procedimiento del Plebiscito para la Paz



Fuente: Proyecto de Ley Estatutaria No. 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado

Adicionalmente, la Ley del Plebiscito contiene las siguientes disposiciones:

• Campaña por el SÍ y por el NO:

Frente a la campaña por parte de servidores públicos: a los servidores públicos se les permite hacer campaña por el SÍ o por el NO. Es decir, se les permite debatir, deliberar y expresar públicamente sus opiniones frente al plebiscito. Está prohibido hacer uso de los bienes del Estado o recursos del Tesoro Público, distintos de aquellos que se ofrezcan en igualdad de condiciones a todos los servidores.

Restricciones a la campaña: La Corte Constitucional dispone en su fallo el que la campaña del plebiscito no podrá incorporar contenidos que promuevan un partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, o que se relacionen con la promoción de candidaturas de ciudadanos a cargos de elección popular.

• Divulgación de los Acuerdos de Paz objeto del Plebiscito para la Paz: El Gobierno divulgará el contenido completo de los Acuerdos de Paz de manera permanente, teniendo en cuenta que la publicación del Acuerdo Final se realizará simultáneamente con la presentación del informe del

Presidente de la República al Congreso, acerca de su intención de convocar al plebiscito. Así mismo se establecen una serie de canales y medios de comunicación que pueden ser utilizados. De acuerdo con la ley estos serán los principales medios:

- Sitios web y redes sociales de entidades públicas de la rama ejecutiva, del sector central y el sector descentralizado por servicios y Fuerzas Militares.
- Periódicos de amplio tiraje nacional.
- Radiodifusión comercial de alcance nacional y comunitaria, que cederán a título gratuito en horario prime time un espacio de 5 minutos diarios.
- Canales de televisión pública y privada, estos cederán a título gratuito en horario prime time un espacio de 5 minutos diarios.
- Urna de Cristal como plataforma del Gobierno para la participación ciudadana y la transparencia.
- Estrategias de divulgación en embajadas y consulados para los colombianos en el exterior. Especialmente a víctimas del conflicto.
- En las zonas rurales del país el Gobierno Nacional garantizará, a través de las



entidades comprometidas, una mayor publicación y divulgación del contenido del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

La Corte Constitucional agrega que la publicación y divulgación del Acuerdo Final debe hacerse con un criterio diferencial de accesibilidad dirigido a las personas en condición de discapacidad y aquellas comunidades que no se comunican en castellano.

- **Obligatoriedad del resultado del Plebiscito para la Paz:** La decisión aprobada a través del Plebiscito para la Refrendación de los Acuerdos de Paz tendrá un carácter vinculante para el desarrollo constitucional

y legal del Acuerdo. Frente a este punto la Corte Constitucional determinó que la vinculatoriedad se predica solo respecto del Presidente de la República.

- **Rendición de cuentas:** Las entidades comprometidas en la verificación y certificación del cumplimiento de estas órdenes rendirán cuentas públicas con posterioridad a la votación del Plebiscito sobre la gestión realizada.

Finalmente, vale la pena tener en cuenta que para para la aprobación del plebiscito se requiere una votación mínima por el SÍ de 4'473.282 colombianos habilitados para vota², y que se superen los votos emitidos por el NO.



²Esta cifra surge de calcular el 13% del censo electoral oficial de todo el país para las elecciones de autoridades locales de 2015 más el censo de los consulados para la segunda vuelta presidencial de 2014.

2. La falta de claridad en las reglas que rigen el mecanismo

Los mecanismos directos de participación ciudadana han mostrado en su desarrollo una serie de vacíos reglamentarios en lo que se refiere a la operatividad de las campañas de los mismos. Esto significa que temas como la publicidad, financiación, rendición de cuentas, testigos electorales, designación y conformación de comités promotores, divulgación del proceso de votación y participación de servidores públicos se han manejado bajo distintos criterios en las iniciativas que se han desarrollado en los últimos 25 años, dejando incertidumbres a quienes participan en ellos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Plebiscito no cuenta con un antecedente próximo que nos permita dilucidar precedentes normativos para esclarecer los vacíos mencionados, se incrementa el riesgo por una inseguridad jurídica. Lo anterior, dado por el hecho de que el único plebiscito que se ha realizado en la historia colombiana (el Plebiscito de 1957³) fue incluso anterior a la Constitución Política de 1991 y a las leyes estatutarias que han regulado el ejercicio de la participación ciudadana, a saber, la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015. Esta falta de claridad supone una amenaza para la participación ciudadana, en la medida en que la ciudadanía, las campañas y las autoridades electorales necesitan tener certeza sobre las condiciones en las que se dará la referendación del Proceso de Paz, saber qué está permitido y qué está prohibido cuando se convoque a la votación.

Esta inseguridad jurídica se torna aún más compleja si tenemos en cuenta que el Plebiscito por la Paz es un mecanismo creado a pocos meses de ser utilizado, y para una función específica, esto es, la aprobación del Acuerdo Final de los acuerdos de paz con las FARC. En este sentido, este nuevo mecanismo no cuenta con una claridad completa en cuanto a la normatividad que

se le aplicará pues no hay certeza sobre qué partes están reguladas ya por las leyes vigentes que reglamentan el plebiscito (descrito en las mencionadas leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015) y cuáles requieren de regulación nueva y específica.

Es importante tener en cuenta que después del pronunciamiento de la Corte Constitucional existe una serie de aspectos que deben ser regulados, sobre lo cual el proyecto de ley estatutaria estableció que el Consejo Nacional Electoral es la entidad encargada de reglamentar, garantizando los principios de igualdad, equidad, proporcionalidad e imparcialidad. Este punto es especialmente relevante para que las campañas del plebiscito se desarrollen en igualdad de condiciones.

La urgencia de avanzar en este sentido se sustenta en:

1. La necesidad de iniciar a la mayor brevedad posible la difusión de las reglas de juego que gobernarán las campañas por el SÍ y por el NO, habida cuenta de la carencia general de regulación sobre los mecanismos de participación ciudadana, y en particular de este mecanismo por su novedad.
2. La importancia de dar respuesta clara a los requerimientos de claridad que desde las organizaciones políticas y los medios de comunicación se han venido efectuando en temas relacionados con actuaciones que desde diferentes instancias se adelantan en pro de alguna de las dos posturas, tales como: publicidad, participación en política de funcionarios públicos, organización de diferentes grupos promotores y la consecución de recursos para la financiación de las campañas, entre otros.

³Por las características de este mecanismo, al mirarse frente a las disposiciones constitucionales y legales actuales, este se asemeja más a un referendo constitucional y no un plebiscito.

3. Recomendaciones de reglamentación - MOE

En este orden de ideas, se presenta un listado de los distintos asuntos que requieren ser clarificados de cara a la refrendación de los Acuerdos de Paz determinando los parámetros para el funcionamiento de: i) la publicidad por cada una de las posturas (ver Diagrama

ma No. 2), ii) la financiación de las campañas (ver Diagrama No. 3), iii) la divulgación de los acuerdos (ver Diagrama No. 4) y iv) la participación en política de funcionarios públicos (ver Diagrama No. 5).

Diagrama

No. 2. Temas que deben ser reglamentados entorno a la publicidad del Plebiscito para la Paz



Fuente: Misión de Observación Electoral -MOE

Diagrama

No. 3. Temas que deben ser reglamentados entorno a la financiación del Plebiscito para la Paz



Fuente: Misión de Observación Electoral -MOE

Diagrama

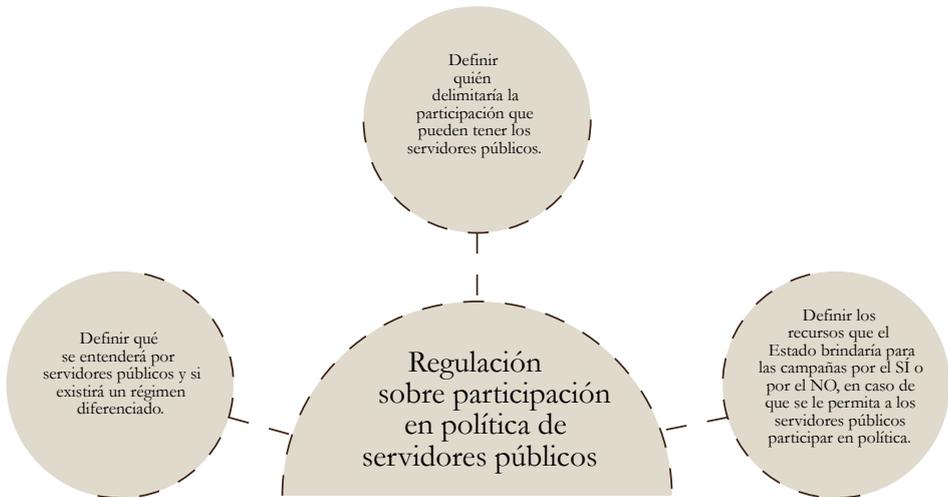
No. 4. Temas que deben ser reglamentados entorno a la divulgación del Plebiscito para la Paz



Fuente: Misión de Observación Electoral -MOE

Diagrama

No. 5. Temas que deben ser reglamentados entorno a la participación política de servidores públicos del Plebiscito para la Paz



Fuente: Misión de Observación Electoral -MOE





Mapas^{de}Riesgo 2016 Electoral

Plebiscito para la refrendación
del acuerdo de paz

Gobierno - FARC

Mapa consolidado de riesgo electoral: Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de paz Gobierno – FARC

En Colombia hay 1122 municipios⁴, de los cuales 243 (el 21,7%) están en riesgo de cara al Plebiscito de los acuerdos de paz, de ellos, 53 municipios están en riesgo extremo. En estas poblaciones convergen, en una proporción considerable, las 13 variables contempladas para el presente análisis de riesgo y que están expuestas en detalle en las siguientes páginas de este libro. A partir de la intensidad y la recurrencia de estas variables, se ha podido clasificar el resto de esos 243 municipios en 83 casos de riesgo alto y 107 de riesgo medio.

El mapa consolidado de riesgo refleja las regiones donde se concentra con mayor intensidad el riesgo, las cuales al ser nombradas rememoran regiones que han sufrido el impacto del conflicto armado en las últimas décadas: los Montes de María; la Sierra Nevada de Santa Marta y el norte del Cesar; el Catatumbo, el Magdalena Medio, el sur de Bolívar, todo el norte de Antioquia desde la región del Bajo Cauca hasta el Urabá, la Costa Pacífica en su conjunto, el sur del Tolima, la Amazonía (especialmente la cuenca del río Guaviare) y Arauca.

Cada una de estas regiones funciona como un epicentro del riesgo electoral para el plebiscito: cada una contiene municipios en riesgo extremo. En el mismo sentido, la tabla en la página contigua señala los departamentos que más concentran municipios en riesgo. Con más del 50% de su territorio (omitiendo a San Andrés, que solo tiene dos), y con casos de riesgo extremo, se encuentran también escenarios recurrentes del conflicto: Chocó, Arauca, Cauca, Putumayo, Caquetá y Guaviare. Se destaca así mismo Antioquia, con el 10% de su territorio en riesgo extremo.

Vale señalar también que todos los municipios con zonas veredales y campamentarias, que acogerán el proceso de desmovilización de las FARC, se encuentran en riesgo extremo debido a que el Grupo Técnico considera que requieren un acompañamiento prioritario de la observación electoral nacional e internacional.

A continuación, el lector encuentra el Mapa Consolidado de Riesgo Electoral y los demás mapas de riesgo con el listado de municipios en riesgo por departamento y nivel de riesgo.



⁴Se contabiliza el universo de los 1100 municipios colombianos, el Distrito Capital, la isla de San Andrés y los 20 corregimientos departamentales de Guainía, Vaupés y Amazonas. Para fines prácticos, se habla de estas 1122 unidades territoriales como ‘municipios’.

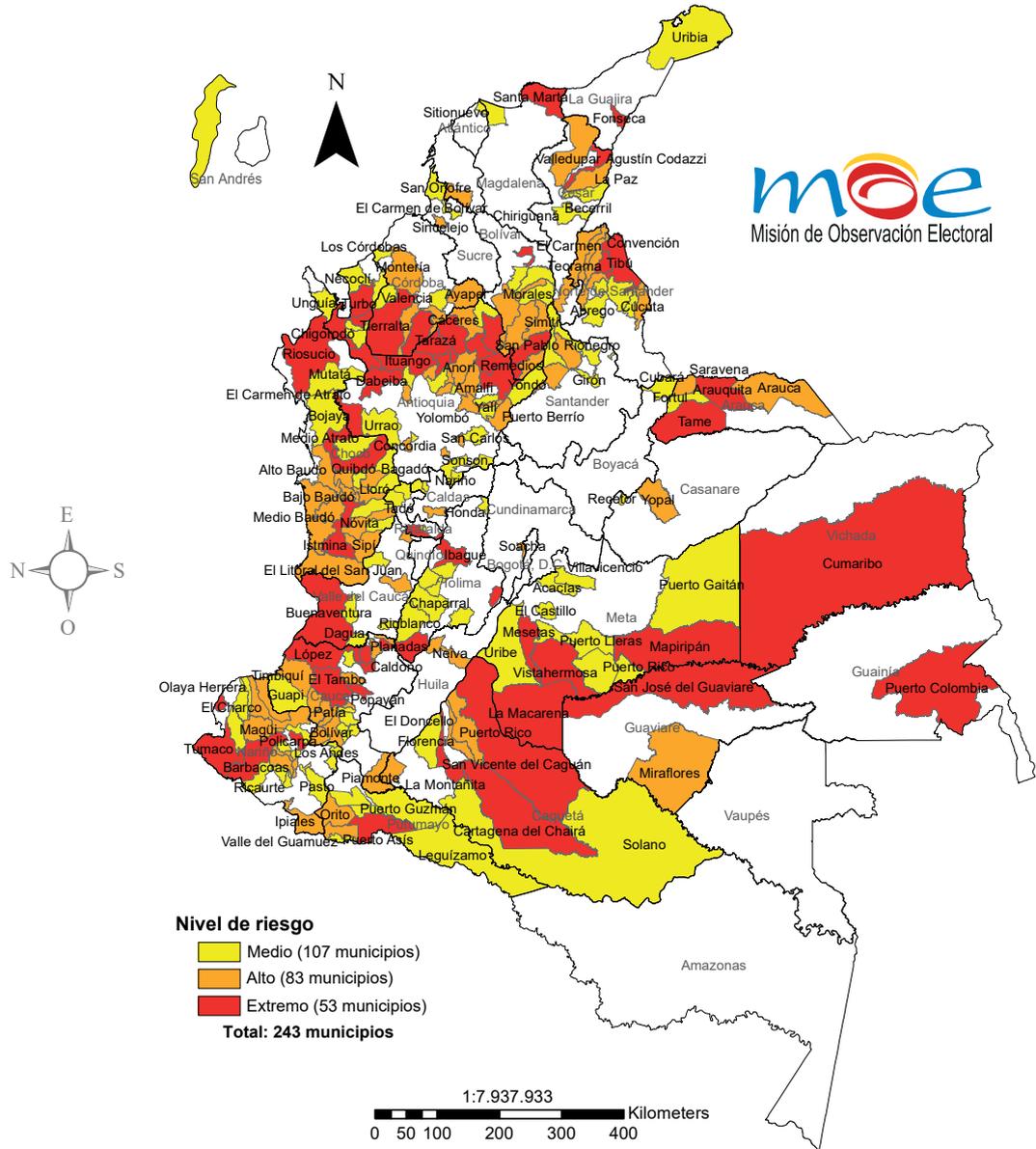
Tabla 1. Número de municipios en riesgo por departamento

	Departamento	No. de municipios	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total de municipios en riesgo	Porcentaje del departamento en riesgo
1	Chocó	30	8	15	3	26	87%
2	Arauca	7	1	2	2	5	71%
3	Cauca	42	8	11	7	26	62%
4	Putumayo	13	5	2	1	8	62%
5	Caquetá	16	2	3	3	8	50%
6	Guaviare	4	-	1	1	2	50%
7	San Andrés	2	1	-	-	1	50%
8	Meta	29	9	-	4	13	45%
9	Nariño	64	14	8	3	25	39%
10	Antioquia	125	16	12	13	41	33%
11	Norte de Santander	40	4	6	2	12	30%
12	Córdoba	30	3	4	2	9	30%
13	Risaralda	14	3	-	1	4	29%
14	Bolívar	46	4	6	2	12	26%
15	Vichada	4	-	-	1	1	25%
16	Cesar	25	2	3	1	6	24%
17	Tolima	47	7	-	3	10	21%
18	Sucre	26	4	1	-	5	19%
19	Valle del Cauca	42	4	2	1	7	17%
20	La Guajira	15	1	-	1	2	13%
21	Caldas	27	2	1	-	3	11%
22	Guainía	9	-	-	1	1	11%
23	Casanare	19	1	1	-	2	11%
24	Magdalena	30	1	1	1	3	10%
25	Atlántico	23	2	-	-	2	9%
26	Santander	87	4	2	-	6	7%
27	Huila	37	-	1	-	1	3%
28	Cundinamarca	116	-	1	-	1	1%
29	Boyacá	123	1	-	-	1	1%
30	Amazonas	11	-	-	-	-	0%
31	Bogotá D.C.	1	-	-	-	-	0%
32	Quindío	12	-	-	-	-	0%
33	Vaupés	6	-	-	-	-	0%
	Total nacional	1122	107	83	53	243	22%



Fuente: Grupo técnico de Mapa de Riesgo Electoral - MOE

Mapa consolidado de riesgo electoral:
Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de paz Gobierno – FARC

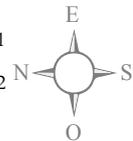


Extremo

Antioquia	13	Tame	Popayán	Guaviare	El Tarra
Apartadó		Bolívar	2	Santander de	Tibú
Cáceres		Barranco de Loba	Quilichao	Fonseca	Putumayo
Dabeiba		San Pablo	Cesar	1	1
El Bagre		Caquetá	3	Magdalena	1
Ituango		Cartagena del	Chocó	3	Risaralda
Mutatá		Chairá	Istmina	4	Meta
Remedios		La Montañita	Quibdó	La Macarena	4
Segovia		San Vicente del	Riosucio	Mapiripán	Pereira
Tarazá		Caguán	Córdoba	2	Tolima
Turbo		Cauca	7	Puerto Libertador	Ibagué
Valdivia		Buenos Aires	Tierralta	Nariño	Planadas
Vigía del Fuerte		Caldono	Guainía	1	Villarrica
Zaragoza		Corinto	Puerto Colombia	1	Valle del Cauca
Arauca	2	El Tambo	Guaviare	1	Buenaventura
Araucuita		López	San José del	Tumaco	Vichada
				Norte de Santander	2
				Total general	53

Alto

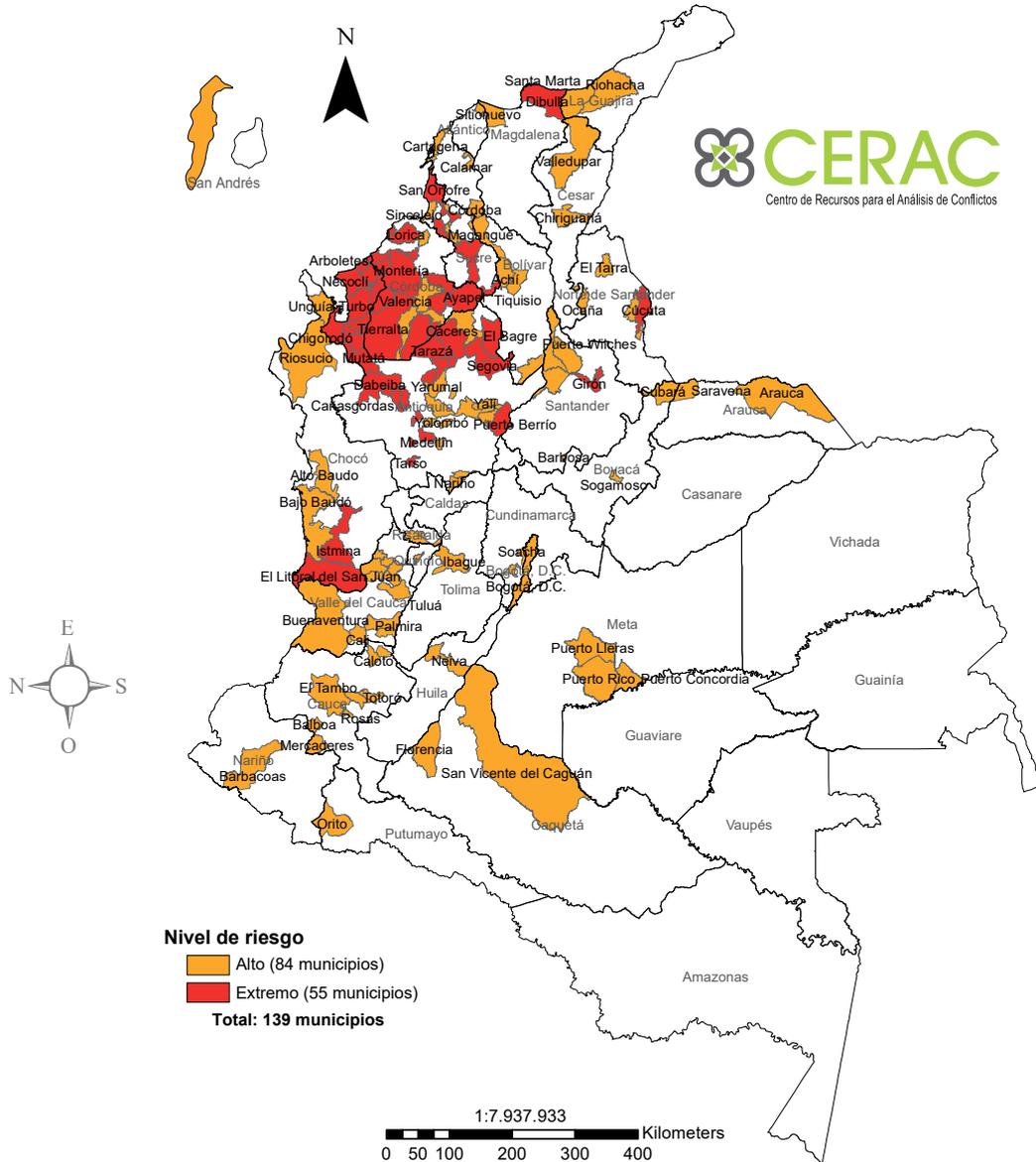
Antioquia	12	Santa Rosa del Sur	Cesar	3	Panamericana	Santa Bárbara
Amalfi		Simití	Aguachica	Córdoba	4	Norte de Santander
Angostura		Caldas	1	Agustín Codazzi	Ayapel	Convención
Anorí		Manizales	Valledupar	Valledupar	Montelíbano	Cúcuta
Briceno		Caquetá	3	Chocó	15	El Carmen
Buritica		El Doncello	Alto Baudó	Bajo Baudó	San José de Uré	Ocaña
Campamento		Puerto Rico	Carmen del Darien	Cundinamarca	1	San Calixto
Caucasia		San José del Fragua	Cértegui	Soacha	Guaviare	Teorama
Concordia		Casanare	1	El Cantón del San	1	Putumayo
Granada		Yopal	Cauca	11	Miraflores	2
La Unión		Argelia	Pablo	Huila	1	Orto
Puerto Berrio		Balboa	El Litoral del San	Neiva	1	Valle del Guamuez
Yolombó		Bolívar	Juan	Magdalena	1	Santander
Arauca	2	Cajibío	Lloró	Ciénaga	1	Barrancabermeja
Arauca		Caloto	Medio Baudó	Nariño	8	Sabana de Torres
Saravena		Mercaderes	Medio San Juan	Ancuyá	1	Sucre
Bolívar	6	Miranda	Nóvita	El Charco	1	Sincelejo
Arenal		Patía	Río Iro	Ipiales	1	Valle del Cauca
Cantagallo		Piamonte	Río Quito	La Llanada	1	Cartago
El Carmen de		Rosas	Sipí	Linares	1	Tuluá
Bolívar		Timbiquí	Tadó	Magüi	1	
Montecristo			Unión	Samaniego	1	
						Total general
						83



Medio

Antioquia	16	Río Viejo	Condoto	El Tablón de	Mistrató
Armenia		Tiquisio	El Carmen de	Gómez	Pueblo Rico
Carepa		Boyacá	1	Atrato	Santander
Chigorodó		Cubará	Medio Atrato	La Cruz	4
Guadalupe		Caldas	2	La Florida	Californiana
Maceo		Riosucio	San José del	La Tola	Girón
Nariño		Súpia	Palmar	Los Andes	Puerto Wilches
Nechí		Caquetá	2	Olaya Herrera	Rionegro
Necoclí		Florencia	Córdoba	3	Sucre
Peque		Solano	Buenavista	Pasto	4
San Carlos		Casanare	1	Providencia	Coloso
San Pedro de Uraba		Recetor	Los Córdoba	Ricaurte	El Roble
Sonson		Cauca	8	Roberto Payán	Los Palmitos
Urrao		Almaguer	Valencia	San Pablo	San Onofre
Yalí		Florencia	La Guajira	1	Tolima
Yarumal		Guapí	Uribia	Santacruz	7
Yondó		La Sierra	Magdalena	1	Chaparral
Arauca	1	La Vega	Sitionuevo	Túquerres	Honda
Fortul		San Sebastián	Meta	9	Natagaima
Archipiélago de San		Suárez	Acacías	Abrego	Rioblanco
Andrés	1	Sucre	El Castillo	El Zulia	Roncesvalles
San Andrés		Cesar	2	Hacarí	Rovira
Atlántico	2	Becerril	San Juan de	Sardinata	San Antonio
Barranquilla		Chiriguana	Arama	Putumayo	4
Soledad		Chocó	8	Leguizamo	Valle del Cauca
Bolívar	4	Atrato	Villavicencio	Puerto Caicedo	Bolívar
Morales		Bagadó	Nariño	14	Dagua
Norosis		Bojaya	El Rosario	3	Jamundí
				Risaralda	Pradera
				Dosquebradas	
					Total general
					107

Riesgo por presencia de Bandas de Crimen Organizado 2014-2016



Esta variable tiene en cuenta los municipios donde, en el marco del Grupo Técnico de Mapa de Riesgo Electoral de la MOE, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC ha detectado la presencia violenta de Bandas de Crimen Organizado⁵ de cara a las elecciones de autoridades locales de 2015. Adicionalmente, se tomó en cuenta con un peso especial los 55 municipios que fueron impactados por el paro armado del ‘Clan Úsuga’ entre marzo y abril de 2016, mostrados en el mapa con riesgo extremo.

Para la elaboración de esta variable se utilizó información de la Base de datos del Conflicto Armado del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC.

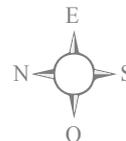
⁵Por Bandas de Crimen Organizado se entienden las organizaciones armadas ilegales diferentes de las guerrillas, que tienen como base una estructura militar financiada a través de actividades ilícitas (extorsión, narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, etc.) y que tienen vínculos con redes internacionales ilegales. Estas bandas

Extremo

Antioquia	26	Puerto Berrío	Ayapel	Cúcuta	
Apartadó		San Juan de Urabá	Buenavista	Santander	2
Arboletes		San Pedro de Uraba	Canalete	Bucaramanga	
Armenia		Segovia	Cereté	Girón	
Bricenío		Sopetrán	Lorica	Sucre	9
Buriticá		Tarazá	Los Córdoba	Coloso	
Cáceres		Tarso	Montería	Coveñas	
Cañasgordas		Turbo	Moñitos	El Roble	
Carepa		Uramita	Pueblo Nuevo	Guaranda	
Chigorodó		Valdivia	Puerto Libertador	Los Palmitos	
Dabeiba		Zaragoza	San José de Uré	Sampués	
El Bagre		Chocó	Tierralta	San Benito Abad	
Giraldo		Cértégui	Valencia	San Onofre	
Medellín		El Litoral del San Juan	Magdalena	Sincelejo	
Mutatá		Istmina	Santa Marta		
Necoclí		Córdoba	Norte de Santander	Total general	55
		3	1		
		13	1		

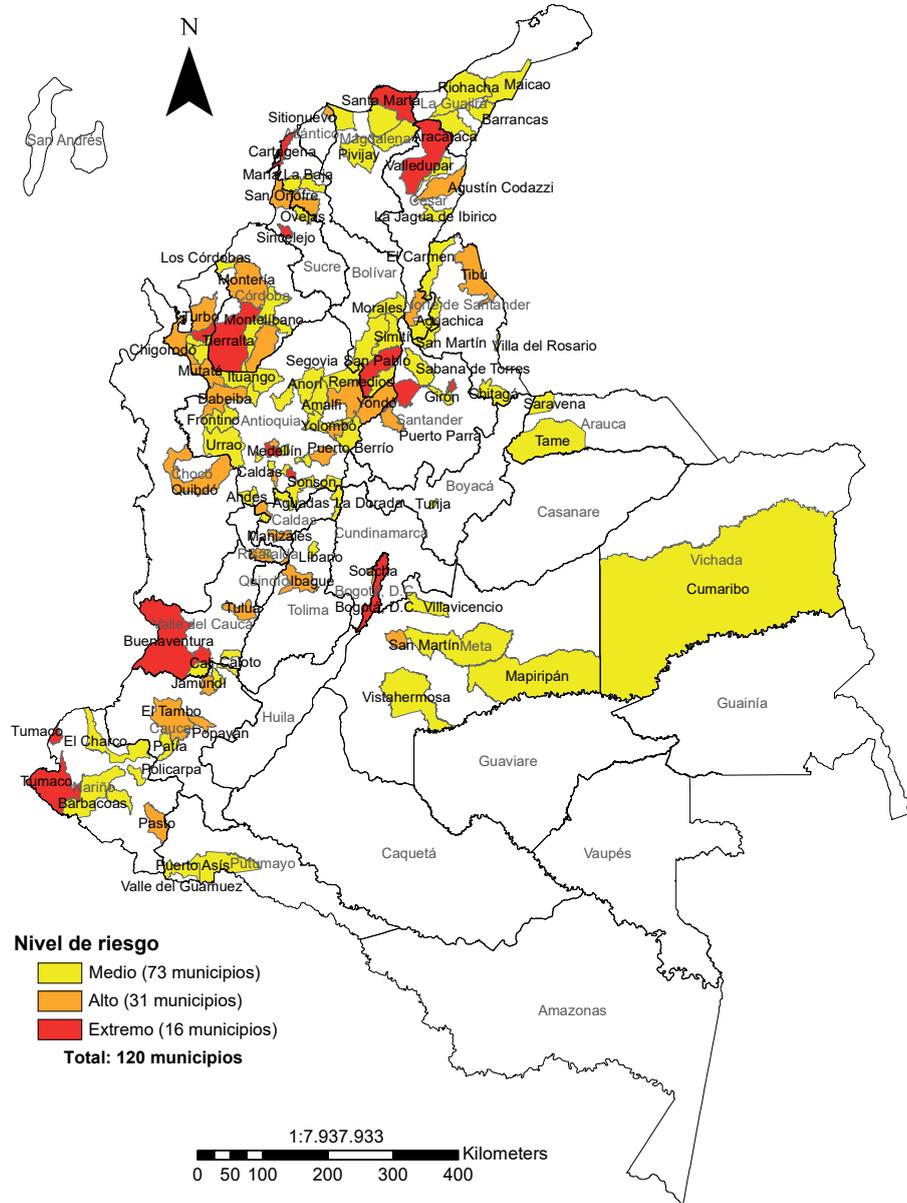
Alto

Antioquia	12	Caloto	Orito		
Argelia		Corinto	Quindío	1	
Barbosa		El Tambo	Armenia		
Caucasia		Mercaderes	Risaralda	2	
Guadalupe		Popayán	Dosquebradas		
Maceo		Rosas	Pereira		
Nariño		Totoró	Santander	4	
Rionegro		Cesar	Barbosa		
San Pedro		Chiriguana	Barrancabermeja		
Santa Rosa de Osos		Valledupar	Puerto Wilches		
Yalí		Chocó	Sabana de Torres		
Yarumal		Alto Baudó	Sucre	4	
Yolombó		Bajo Baudó	Buenavista		
Arauca	2	Riosucio	Chalán		
Arauca		Unguía	Corozal		
Saravena		Córdoba	Santiago de Tolú		
Archipiélago de San		Chimá	Tolima	1	
Andrés	1	Montelíbano	Íbagué		
San Andrés		Planeta Rica	Valle del Cauca	11	
Atlántico	2	Cundinamarca	Bolívar		
Barranquilla		Fusagasugá	Buenaventura		
Soledad		Soacha	Bugalagrande		
Bogotá, D.C.	1	Huila	Cali		
Bogotá, D.C.		Neiva	El Dovio		
Bolívar	7	La Guajira	Palmira		
Áchí		Dibulla	Pradera		
Calamar		Riohacha	Roldanillo		
Cantagallo		Magdalena	Trujillo		
Cartagena		Sitionuevo	Tuluá		
Córdoba		Meta	Zarzal		
Magangué		Puerto Concordia			
Tiquisio		Puerto Lleras	Total general	84	
Boyacá	2	Puerto Rico			
Cubará		Nariño			
Sogamoso		Barbacoas			
Caquetá	2	Norte de Santander			
Florencia		El Tarra			
San Vicente del		El Zulia			
Caguán		Los Patios			
Cauca	8	Ocaña			
Balboa		Putumayo			
		1			



tienen la capacidad de generar amenazas a la seguridad nacional. De igual manera, son grupos que en su origen y comandancia tienen antiguos miembros de los grupos paramilitares, por ejemplo el 'Clan Úsuga' o 'Clan del Golfo', o disidencias del ERPAC como los 'Puntilleros'. (Robayo 2015, pág. 142)

Riesgo por arraigo histórico del paramilitarismo 1996 – 2011



A través de esta variable se destacan los municipios que entre 1996 y 2011 tuvieron una presencia reiterada de, primero, grupos paramilitares, y a partir de 2007, bandas de crimen organizado que heredaron las estructuras armadas paramilitares. De este modo, esta variable señala municipios que tuvieron una presencia continua de las Autodefensas Unidas de Colombia o de las llamadas ‘Bandas Criminales’ que quedaron remanentes tras la desmovilización de las AUC.

Para la elaboración de esta variable se tomaron datos recopilados por la investigadora Claudia López (2016).

Extremo

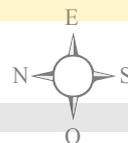
Antioquia	3	San Pablo	Nariño	1	Buenaventura
Apartadó		Cesar	1	San Andrés de Tumaco	Cali
La Unión		Valledupar	Santander	2	
Medellín		Córdoba	1	Barrancabermeja	Total general
Bogotá, D.C.	1	Tierralta		Bucaramanga	16
Bogotá, D.C.		Magdalena	2	Sucre	
Bolívar	2	Ciénaga		Sincelejo	
Cartagena		Santa Marta		Valle del Cauca	2

Alto

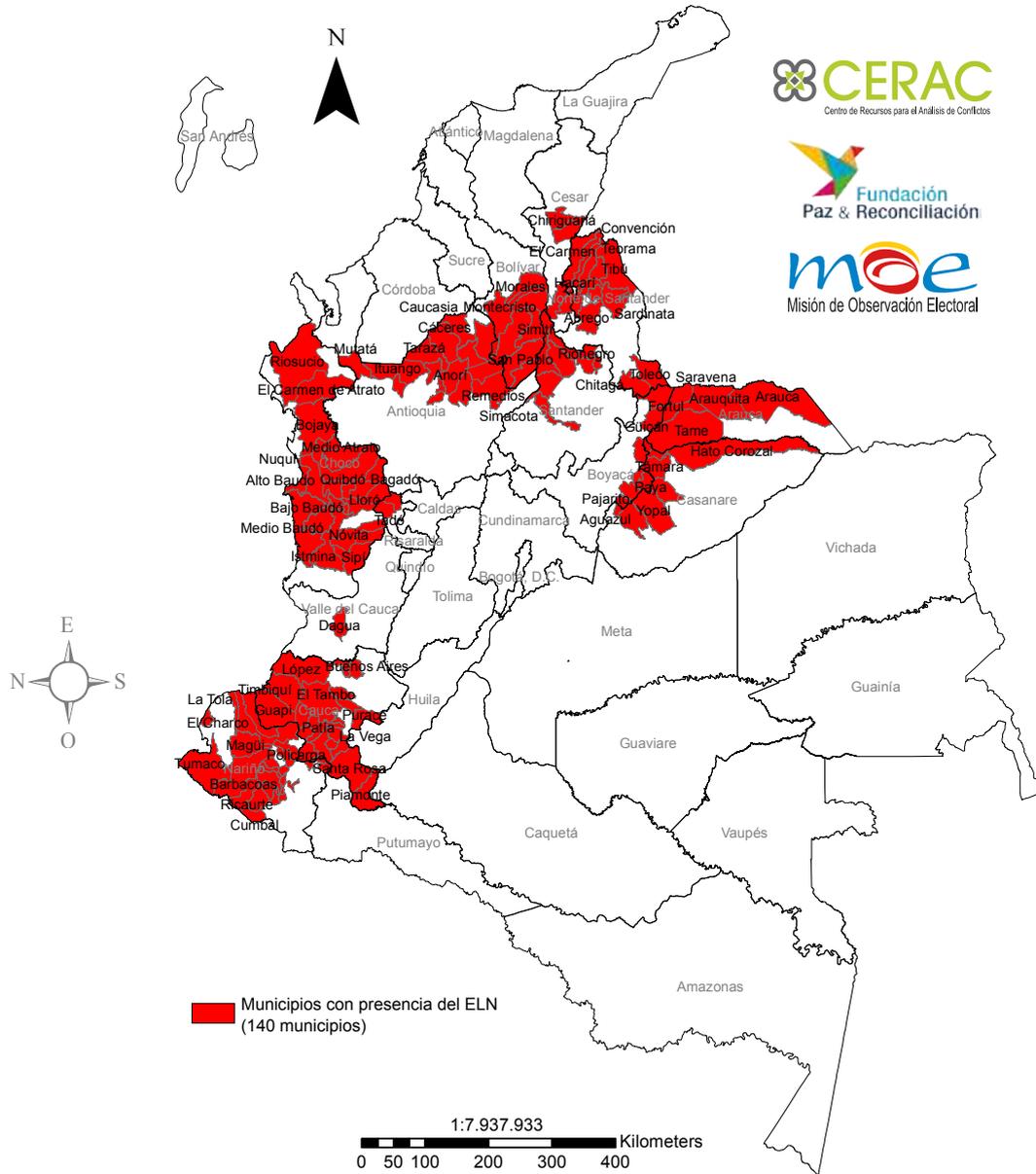
Antioquia	9	El Carmen de	Quibdó		Risaralda	1	
Bello		Bolívar	Río Iro		Pereira		
Dabeiba		Caldas	2	Córdoba	2	Santander	1
Maceo		Manizales		Montería		Puerto Parra	
Mutatá		Riosucio		Puerto Libertador		Sucre	1
Remedios		Cauca	3	Cundinamarca	1	San Onofre	
San Carlos		El Tambo		Soacha		Tolima	1
Santa Bárbara		Popayán		Meta	1	Ibagué	
Turbo		Santander de Quilichao	2	El Castillo		Valle del Cauca	1
Yondó		Cesar	2	Nariño	1	Tuluá	
Atlántico	1	Águachica		Pasto			
Barranquilla		Agustín Codazzi		Norte de Santander	1	Total general	31
Bolívar	1	Chocó	2	Tibú			

Medio

Antioquia	20	Boyacá	1	Mapiripán		Cumaribo	
Amalfí		Tunja		San Martín			
Andes		Caldas	2	Villavicencio		Total general	73
Anorí		Aguadas		Vistahermosa			
Armenia		La Dorada		Nariño	4		
Caldas		Cauca	3	Barbacoas			
Carepa		Caloto		El Charco			
Chigorodó		Miranda		Policarpa			
El Santuario		Patía		Samaniego			
Frontino		Cesar	4	Norte de Santander	4		
Granada		La Jagua de Ibirico		Chitagá			
Guarne		San Alberto		El Carmen			
Ituango		San Diego		Ocaña			
La Ceja		San Martín		Villa del Rosario			
Peque		Chocó	1	Putumayo	2		
Puerto Berrío		Carmen del Darien		Puerto Asís			
Segovia		Córdoba	3	Valle del Guamuez			
Sonson		Los Córdoba		Risaralda	2		
Urrao		Montelíbano		Dosquebradas			
Yarumal		Planeta Rica		Quinchía			
Yolombó		La Guajira	4	Santander	2		
Arauca	2	Barrancas		Girón			
Saravena		Maicao		Sabana de Torres			
Tame		Riohacha		Sucre	1		
Bolívar	6	San Juan del Cesar		Ovejas			
Cantagallo		Magdalena	4	Tolima	1		
María La Baja		Aracataca		Líbano			
Morales		Pivijay		Valle del Cauca	2		
San Juan Nepomuceno		Sitionuevo		Jamundí			
Santa Rosa del Sur		Zona Bananera		Pradera			
Simití		Meta	4	Vichada	1		



Riesgo por presencia del ELN 2014 – 2016



Esta variable contabiliza los municipios donde el Grupo Técnico de Mapa de Riesgo Electoral ha registrado la presencia del ELN desde el 2014 hasta la actualidad. Este periodo cubre los ceses al fuego bilaterales declarados por las FARC y, por lo tanto, contempla el hecho de que en este contexto ha habido un movimiento de las estructuras del ELN hacia nuevos territorios. Se cubre la información disponible hasta julio de 2016.

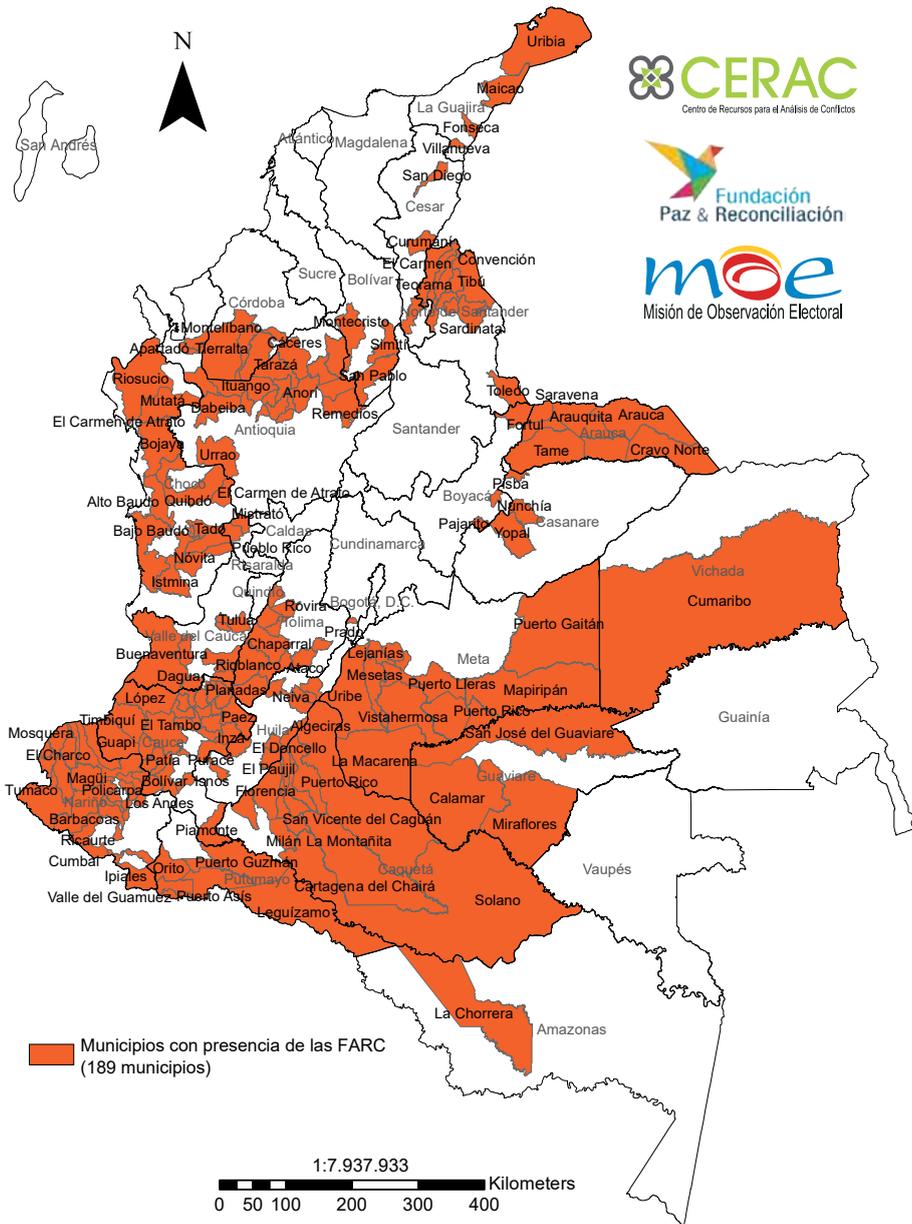
Para la elaboración de esta variable se utilizó información de la Base de datos del Conflicto Armado de CERAC, la Fundación Paz y Reconciliación – PARES y la MOE.

Municipios con riesgo por presencia del ELN

Antioquia	15	Guapi	Linares
Amalfí		La Sierra	Los Andes
Angostura		La Vega	Magüí
Anorí		López	Mallama
Cáceres		Mercaderes	Policarpa
Campamento		Patía	Providencia
Caucasia		Piamonte	Ricaurte
El Bagre		Popayán	Samaniego
Ituango		Puracé	San Andres de
Mutatá		Rosas	Tumaco
Peque		San Sebastián	San Pablo
Remedios		Santa Rosa	Santa Bárbara
Segovia		Santander de	Santacruz
Tarazá		Quilichao	Túquerres
Valdivia		Sucre	Norte de Santander 12
Zaragoza		Timbiquí	Abrego
Arauca	5	Cesar	Chitagá
Arauca		Aguachica	Convención
Arauquita		Chiriguana	El Carmen
Fortul		Curumaní	El Tarra
Saravena		Río de Oro	Hacarí
Tame		Chocó	Ocaña
Bolívar	9	Alto Baudó	San Calixto
Arenal		Atrato	Sardinata
Cantagallo		Bagadó	Teorama
Montecristo		Bajo Baudó	Tibú
Morales		Bojaya	Toledo
Norosí		Carmen del Darien	Risaralda
Río Viejo		El Cantón del San	2
San Pablo		Pablo	Mistrató
Santa Rosa del Sur		El Carmen de Atrato	Pueblo Rico
Simití		Istmina	Santander
Boyacá	7	Lloró	7
Chita		Medio Atrato	Barrancabermeja
Cubará		Medio Baudó	El Playón
Güicán		Medio San Juan	Matanza
Labranzagrande		Nóvita	Puerto Wilches
Pajarito		Nuquí	Rionegro
Paya		Quibdó	Sabana de Torres
Pisba		Río Iro	Simacota
Casanare	8	Río Quito	Valle del Cauca
Aguazul		Riosucio	1
Hato Corozal		San José del Palmar	Dagua
La Salina		Sipí	
Nunchía		Tadó	
Recetor		Unión Panamericana	
Sácama		Nariño	
Támara		Ancuyá	24
Yopal		Barbacoas	
Cauca	23	Cumbal	
Almaguer		El Charco	
Argelia		El Rosario	
Balboa		Guaitarilla	
Bolívar		La Cruz	
Buenos Aires		La Florida	
Cajibío		La Llanada	
El Tambo		La Tola	
Florencia		La Unión	
		Total general	140



Riesgo por presencia de las FARC 2014 – 2015



El Grupo Técnico de Mapa de Riesgo Electoral contempla la variable de los municipios donde hubo riesgo por la presencia de las FARC de cara a las elecciones de 2015.

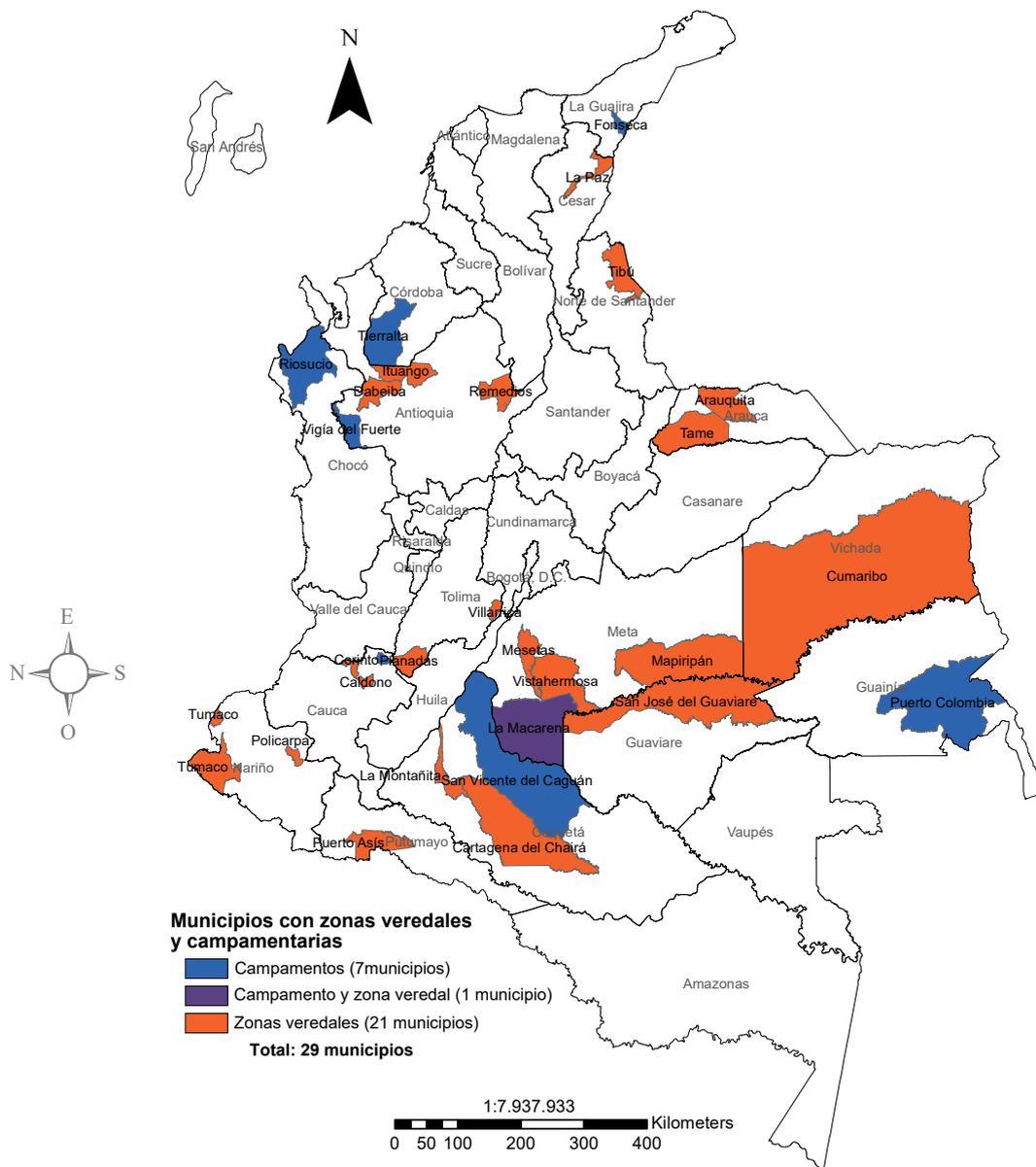
Para la construcción de esta variable se utilizó información de la Base de datos del Conflicto Armado de CERAC, la Fundación Paz y Reconciliación – PARES y la MOE.

Municipios con riesgo por presencia de las FARC

Amazonas	1	Balboa	Guaviare	El Carmen		
La Chorrera		Bolívar	Huila	8	El Tarra	
Antioquia	20	Buenos Aires	Algeciras	Hacarí		
Angostura		Cajibío	Baraya	Ocaña		
Anorí		Caldono	Garzón	San Calixto		
Apartadó		Caloto	Gigante	Sardinata		
Briceno		Corinto	Isnos	Teorama		
Cáceres		El Tambo	La Plata	Tibú		
Campamento		Guapi	Neiva	Toledo		
Carepa		Inzá	Tello	Putumayo	7	
Dabeiba		Jambaló	La Guajira	5	Leguízamo	
El Bagre		López	Albania	Orito		
Ituango		Mercaderes	Fonseca	Puerto Asís		
Mutatá		Miranda	Maicao	Puerto Caicedo		
Peque		Morales	Uribia	Puerto Guzmán		
Remedios		Padilla	Villanueva	San Miguel		
San Andrés de		Paez	Meta	13	Valle del Guamuez	
Cuerquía		Patía	El Castillo	Risaralda	2	
Segovia		Piamonte	Granada	Mistrató		
Tarazá		Piendamó	La Macarena	Pueblo Rico		
Urrao		Puracé	Lejanías	Tolima	10	
Valdivia		Rosas	Mapiripán	Ataco		
Yarumal		San Sebastián	Mesetas	Cajamarca		
Zaragoza	7	Santander de	Puerto Concordia	Chaparral		
Arauca		Quilichao	Puerto Gaitán	Natagaima		
Arauca		Silvia	Puerto Lleras	Planadas		
Araucaita		Suárez	Puerto Rico	Prado		
Cravo Norte		Sucre	San Juan de Arama	Rioblanco		
Fortul		Timbiquí	Uribe	Roncesvalles		
Puerto Rondón		Toribio	Vistahermosa	Rovira		
Saravena		Totoró	Nariño	25	San Antonio	
Tame	3	Cesar	3	Barbacoas	Valle del Cauca	8
Bolívar		Aguachica	Cuaspud	Buenaventura		
Montecristo		Curumani	Cumbal	Dagua		
San Pablo		San Diego	Cumbitara	Florida		
Simití		Chocó	12	El Charco	Jamundí	
Boyacá	3	Alto Baudó	El Rosario	Francisco Pizarro	Palmira	
Cubará		Bajo Baudó	Ipiales	Pradera		
Pajarito		Bojaya	La Llanada	San Pedro		
Pisba		Carmen del Darien	La Tola	Tuluá		
Caquetá	10	Condoto	Leiva	Vichada	1	
Belén de Los		El Carmen de	Linares	Cumaribo		
Andaquies		Atrato	Los Andes			
Cartagena del		Istmina	Magüi			
Chairá		Nóvita	Mosquera			
El Doncello		Quibdó	Olaya Herrera			
El Paujil		Riosucio	Policarpa			
Florencia		Tadó	Puerres			
La Montañita		Unión	Ricaurte			
Milán		Panamericana	Roberto Payán			
Puerto Rico		Córdoba	3	Samaniego		
San Vicente del		Montelíbano	San Andres de			
Caguán		Puerto Libertador	Tumaco			
Solano		Tierralta	Santa Bárbara			
Casanare	3	Cundinamarca	1	Taminango		
Nunchía		Venecia	3	Túquerres		
Sácama		Guaviare	3	Norte de		
Yopal		Calamar	Santander	10		
Cauca	31	Miraflores	Convención			
Argelia		San José del				
				Total general	189	



Zonas veredales transitorias de normalización y Zonas campamentarias para la desmovilización de las FARC



Los municipios que acogerán las zonas veredales y campamentarias son considerados en el Mapa de Riesgo Electoral en la medida en la que son municipios que requieren un mayor acompañamiento por parte de las organizaciones nacionales e internacionales, presencia de las instituciones públicas y contarán con la presencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Para la realización de este mapa se toman datos anunciados por el Ministerio de Defensa Nacional (comunicado de prensa del 24 de junio de 2016).

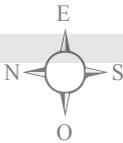
Zonas campamentarias

Antioquia	1
Vigía del Fuerte	
Caquetá	1
San Vicente del Caguán	
Cauca	1
Corinto	
Chocó	1
Riosucio	
Córdoba	1
Tierralta	
Guainía	1
Puerto Colombia	
La Guajira	1
Fonseca	
Meta	1
La Macarena	

Total general	8
----------------------	---

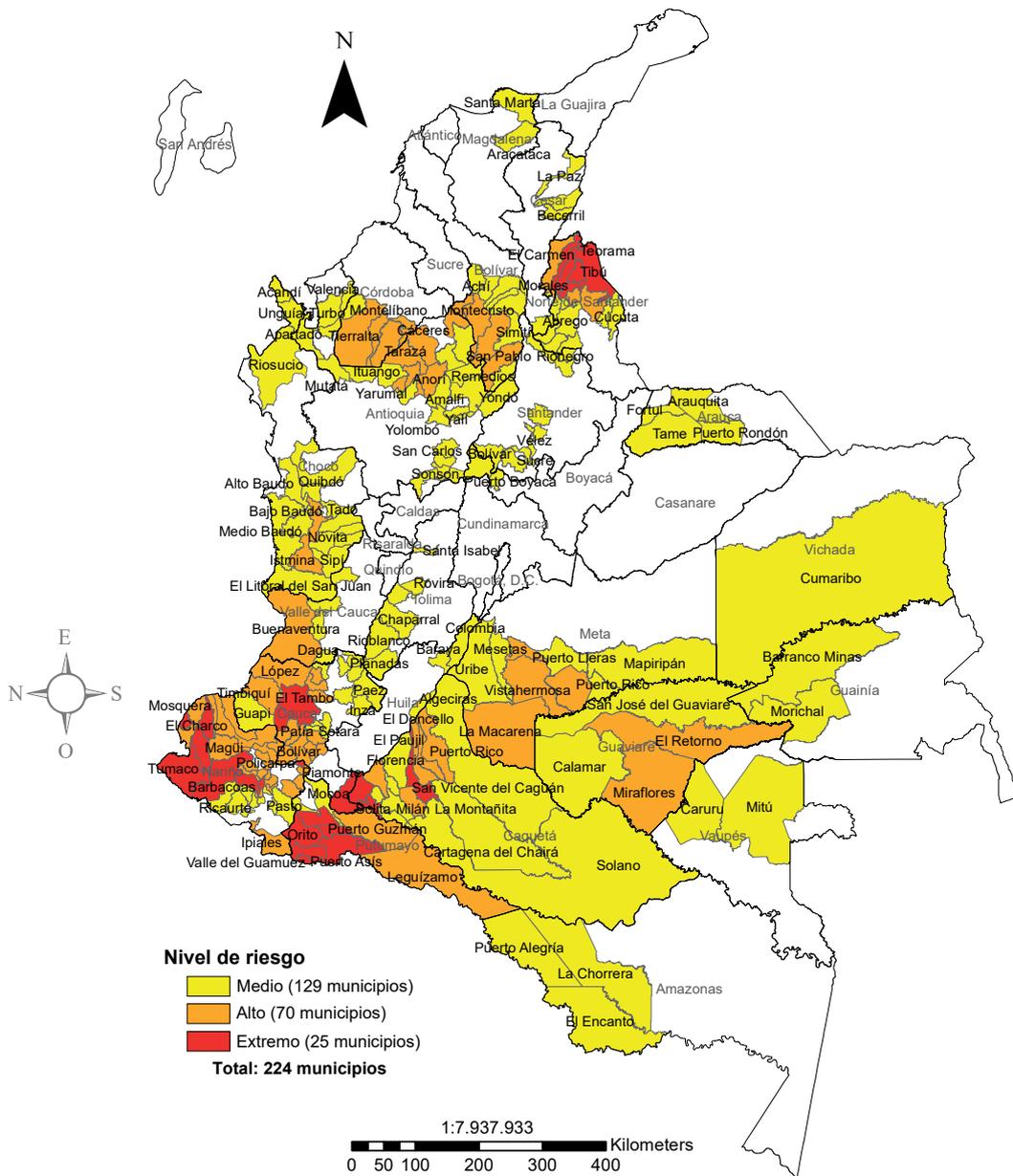
Zonas veredales transitorias de normalización

Antioquia	3	Vichada	
Dabeiba		Cumaribo	
Ituango			
Remedios		Total general	1
Arauca	2		
Arauquita			22
Tame			
Caquetá	2		
Cartagena del Chairá			
La Montañita			
Cauca	2		
Buenos Aires			
Caldono			
Cesar	1		
La Paz			
Guaviare	1		
San José del Guaviare ⁶			
Meta	4		
La Macarena			
Mapiripán			
Mesetas			
Vistahermosa			
Nariño	2		
Policarpa			
San Andres de Tumaco			
Norte de Santander	1		
Tibú			
Putumayo	1		
Puerto Asís			
Tolima	2		
Planadas			
Villarrica			



⁶San José del Guaviare tendrá 2 zonas veredales

Riesgo por densidad de cultivos ilícitos 2015



Esta variable es el resultado del cálculo realizado por la MOE para determinar la densidad de los cultivos de coca y amapola en el país. Es decir, la relación de las hectáreas cultivadas de coca con el tamaño del municipio. En este sentido, esta variable no señala dónde hay más cultivos ilícitos, sino dónde se producen más intensamente, y por lo tanto hay un mayor arraigo de la base de la cadena productiva del narcotráfico.

Para esta variable se usaron datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (2016b) y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (s.f.).

Extremo

Caquetá 3	Piamonte	Samaniego	El Tarra	Puerto Caicedo
Curillo	Nariño 8	San Andres de	San Calixto	San Miguel
La Montañita	Barbacoas	Tumaco	Teorama	Valle del Guamuez
San José del Fragua	Linares	San Pablo	Tibú	Villagarzón
Cauca 3	Olaya Herrera	Norte de Santander 5	Putumayo 6	Total general 25
Argelia	Policarpa	Convención	Orito	
El Tambo	Roberto Payán		Puerto Asís	

Alto

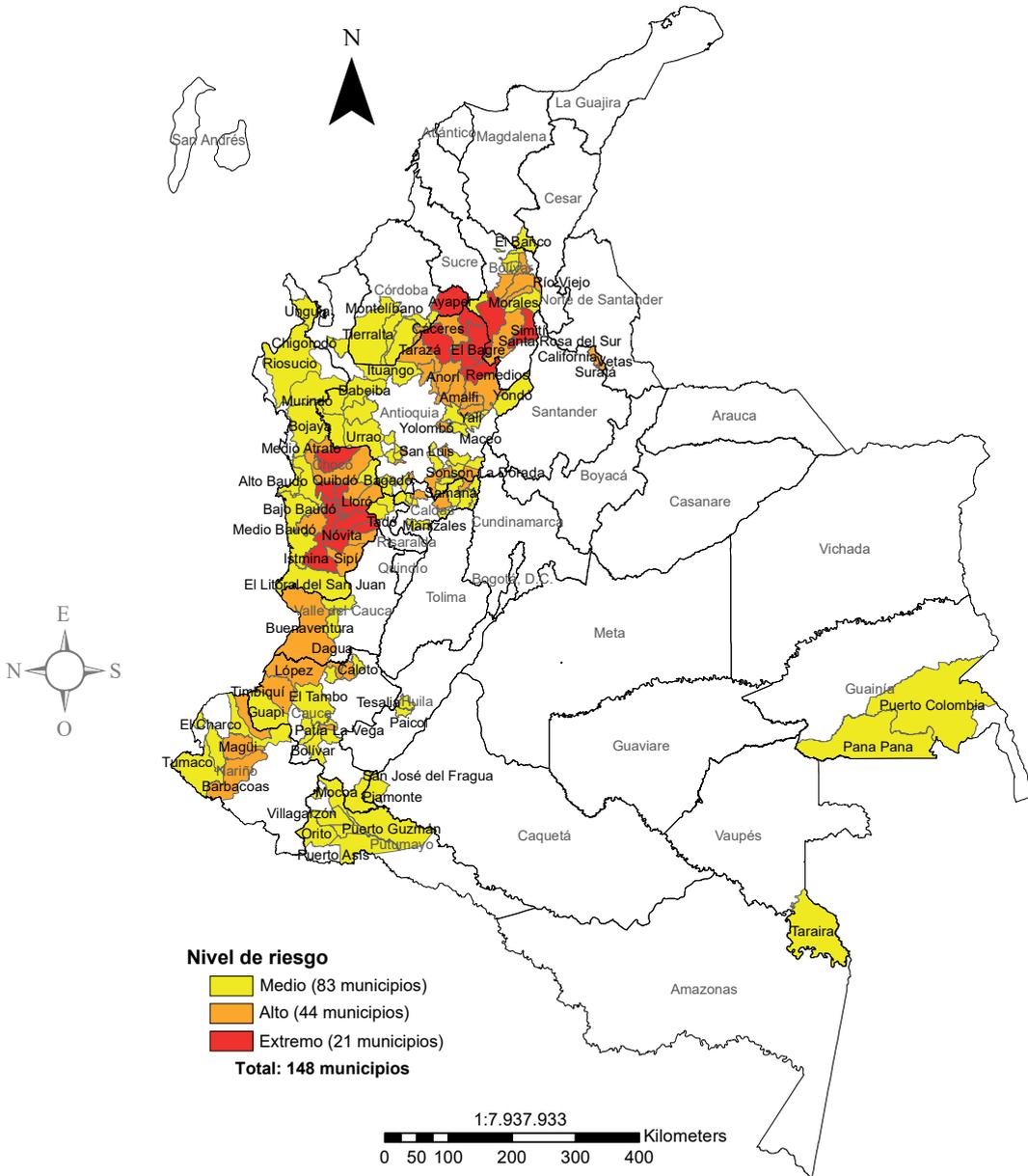
Antioquia 7	El Paujil	González	San Juan de Arama	Leiva
Anorí	Milán	Chocó 4	Vistahermosa	Los Andes
Briceño	Puerto Rico	El Cantón del San	Nariño 20	Magüi
Cáceres	Cauca 13	Pablo	Ancuyá	Mosquera
Campamento	Almaguer	Istmina	Buesaco	Providencia
Nechí	Balboa	Medio San Juan	Cumbitara	Santa Bárbara
Tarazá	Bolívar	Río Iro	El Charco	Norte de Santander 3
Valdivia	Cajibío	Córdoba 4	El Peñol	El Carmen
Bolívar 4	La Vega	Montelíbano	El Rosario	Hacarí
Montecristo	López	Puerto Libertador	El Tablón de	Sardinata
San Jacinto del	Mercaderes	San José de Uré	Gómez	Putumayo 2
Cauca	Morales	Tierralta	El Tambo	Puerto Guzmán
San Pablo	Patía	Guaviare 2	Francisco Pizarro	Valle del Cauca 1
Santa Rosa del Sur	San Sebastián	El Retorno	Ipiales	Buenaventura
Caquetá 5	Suárez	Miraflores	La Cruz	Total general 70
Belén de Los	Sucre	Meta 4	La Florida	
Andaquies	Timbiquí	La Macarena	La Llanada	
El Doncello	Cesar 1	Puerto Rico	La Tola	

Medio

Amazonas 3	Tiquisio	Alto Baudó	Puerto Con-	Chaparral
El Encanto	Boyacá 2	Bajo Baudó	cordia	Planadas
La Chorrera	Otanche	Carmen del	Puerto Lleras	Rioblanco
Puerto Alegría	Puerto Boyacá	Darien	Uribe	Roncesvalles
Antioquia 18	Caquetá 8	Condoto	Nariño 9	Rovira
Amalfi	Albania	El Litoral del San	Guachucal	Santa Isabel
Apartadó	Cartagena del	Juan	Guaitrilla	Valle del Cauca 4
El Bagre	Chairá	Medio Baudó	Mallama	Bolívar
Ituango	Florencia	Nóvita	Pasto	Calima
Mutatá	Morelia	Quibdó	Ricaurte	Dagua
Remedios	San Vicente del	Río Quito	Sandoná	Jamundí
San Carlos	Caguán	Riosucio	Santacruz	Vaupés 2
San Francisco	Solano	San José del	Tangua	Caruru
San Luis	Solita	Palmar	Túquerres	Mitú
San Pedro de	Valparaíso	Sipí	Norte de Santander 7	Vichada 1
Uraba	Cauca 12	Tadó	Abrego	Cumaribo
Segovia	Buenos Aires	Unguía	Cachirá	Total general 129
Sonson	Caloto	Córdoba 1	Cúcuta	
Turbo	Corinto	Valencia	El Zulia	
Yalí	Guapi	Guainía 3	La Esperanza	
Yarumal	Inzá	Barranco Minas	Ocaña	
Yolombó	La Sierra	Mapiripana	Putumayo 2	
Yondó	Miranda	Morichal	Mococo	
Zaragoza	Paez	Guaviare 2	Santiago	
Arauca 4	Rosas	Calamar	Santander 7	
Araucuita	Silvia	San José del	Bolívar	
Fortul	Sotara	Guaviare	El Carmen de	
Puerto Rondón	Toribio	Huila 3	Chucurí	
Tame	Cesar 5	Algeciras	El Playón	
Bolívar 8	Becerril	Baraya	Rionegro	
Achí	La Jagua de	Colombia	Santa Helena del	
Arenal	Ibirico	Magdalena 2	Opón	
Cantagallo	La Paz	Aracataca	Sucre	
Morales	San Alberto	Santa Marta	Vélez	
Norosí	San Martín	Meta 5	Tolima 6	
Río Viejo	Chocó 15	Mapiripán		
Simití	Acandí	Mesetas		



Riesgo por densidad de minería ilegal 2015



Esta variable es el resultado del cálculo realizado por la MOE para conocer la densidad de minería ilegal de oro de aluvión en el país. Es decir, muestra la relación de las hectáreas cubiertas por este fenómeno en 2015 frente al tamaño del municipio.

De este modo, el mapa señala los lugares donde la explotación ilegal de oro se desarrolla con más intensidad, lo que por extensión implica una actividad más violenta de organizaciones armadas ilegales, ejercida contra líderes sociales y representantes políticos.

Para esta variable se usaron datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ONUDC (2016a) y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (s.f.).

Extremo

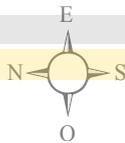
Antioquia	5	Simití	Medio Atrato	Ayapel	
Cáceres		Chocó	Medio San Juan	Santander	1
El Bagre		Atrato	Nóvita	California	
Nechí		Cértegui	Río Iro		
Segovia		Condoto	Río Quito	Total general	21
Zaragoza		El Cantón del San	Tadó		
Bolívar	2	Pablo	Unión Panamericana		
Montecristo		Istmina	Córdoba		1

Alto

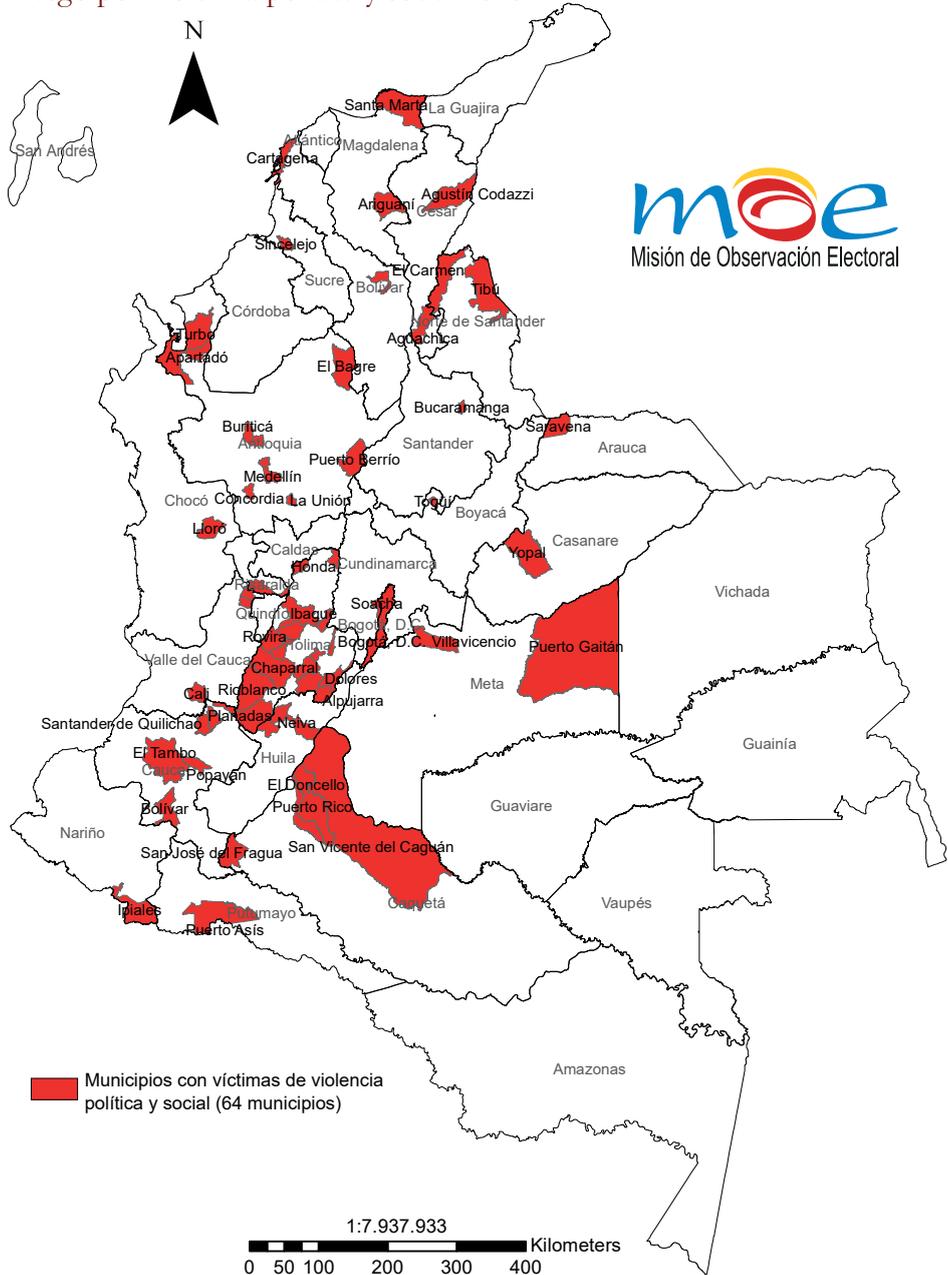
Antioquia	16	Vegachí	Pensilvania	Sipí	1
Amalfi		Venecia	Cauca	Córdoba	
Angelópolis		Yalí	Buenos Aires	San José de Uré	3
Anorí		Bolívar	La Sierra	Nariño	
Campamento		Arenal	López	Barbacoas	
Caucasia		Norosí	Santander de	Magüi	
Granada		Río Viejo	Quilichao	Santa Bárbara	2
Guadalupe		San Martín de Loba	Timbiquí	Santander	
La Pintada		Santa Rosa del Sur	Chocó	Suratá	
Remedios		Tiquisio	Bagadó	Vetas	1
Santo Domingo		Caldas	Lloró	Valle del Cauca	
Sonson		Marmato	Medio Baudó	Buenaventura	
Tarazá		Norcasia	Quibdó		
Valdivia		Pácora	San José del Palmar	Total general	44

Medio

Antioquia	25	Bolívar	5	Rosas	El Charco
Andes		Altos del Rosario		Suárez	Roberto Payán
Anza		Barranco de Loba		Chocó	San Andres de Tu-
Argelia		Hatillo de Loba		Alto Baudó	maco
Armenia		Morales		Bajo Baudó	Putumayo
Betania		San Jacinto del Cauca		Bojaya	Colón
Chigorodó		Caldas	8	Carmen del Darien	Mocóa
Concordia		La Dorada		El Carmen de Atrato	Orito
Dabeiba		La Merced		El Litoral del San Juan	Puerto Asís
El Carmen de Viboral		Manizales		Nuquí	Puerto Caicedo
Frontino		Manzanares		Riosucio	Puerto Guzmán
Ituango		Riosucio		Unguía	Sibundoy
Maceo		Samaná		Córdoba	Villagarzón
Marinilla		Supía		La Apartada	Risaralda
Murindó		Victoria		Montelíbano	Mistrató
Nariño		Caquetá	1	Puerto Libertador	Pueblo Rico
Puerto Triunfo		San José del Fragua	1	Tierralta	Valle del Cauca
San Francisco		Cauca	10	Guainía	Calima
San Luis		Bolívar		Pana Pana	Dagua
San Roque		Caloto		Puerto Colombia	Vaupés
Támesis		El Tambo		Huila	Taraira
Titiribí		Guachené		Paicol	
Urrao		Guapi		Tesalia	Total general
Vigía del Fuerte		La Vega		Magdalena	83
Yolombó		Patía		El Banco	
Yondó		Piamonte		Nariño	3



Riesgo por violencia política y social 2016



Esta variable surge del monitoreo permanente realizado por la MOE desde su Observatorio de la Violencia Política y Social a todos los asesinatos, atentados, secuestros, desapariciones y amenazas cometidos en contra de candidatos, funcionarios de elección popular, altos funcionarios de las administraciones nacional y locales, líderes políticos y líderes sociales de todos los municipios del país⁷. Se tomaron en cuenta los 64 municipios que han registrado hechos de violencia política y social durante el primer semestre de 2016.

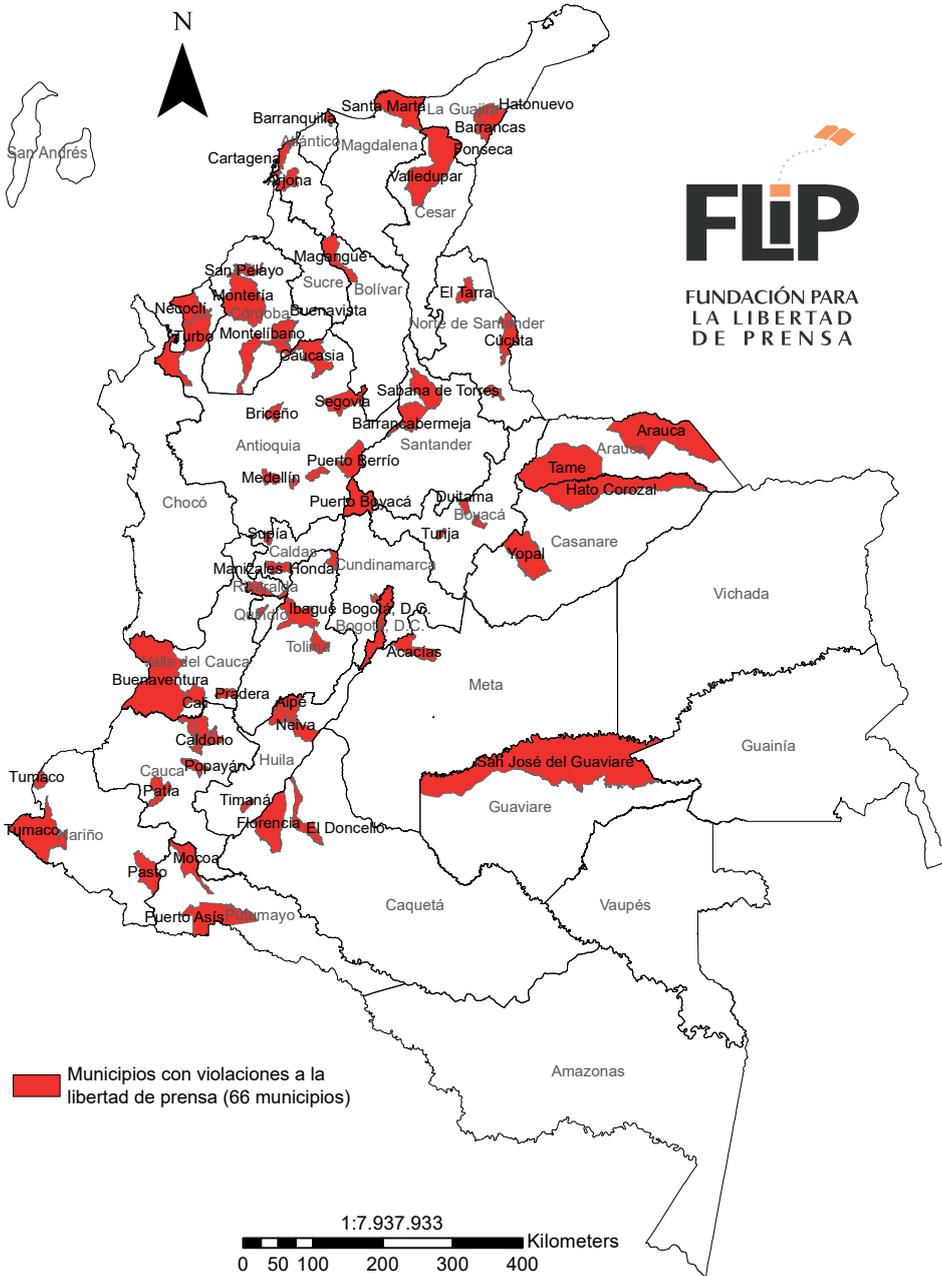
⁷Los municipios registrados corresponden a aquellos donde hay víctimas sobre las cuales se ha surtido un proceso de verificación preliminar acerca de los hechos reportados.

Municipios con riesgo por violencia política y social

Antioquia	10	Tibú	
Apartadó		Putumayo	1
Buriticá		Puerto Asís	
Concordia		Risaralda	1
El Bagre		Pereira	
La Unión		Santander	1
Liborina		Bucaramanga	
Medellín		Sucre	1
Puerto Berrío		Sincelejo	
San Jerónimo		Tolima	16
Turbo		Alpujarra	
Arauca	1	Chaparral	
Saravena		Coello	
Bogotá, D.C.	1	Coyaima	
Bogotá, D.C.		Dolores	
Bolívar	2	Herveo	
Barranco de Loba		Honda	
Cartagena		Ibagué	
Boyacá	1	Natagaima	
Togüí		Planadas	
Caquetá	4	Rioblanco	
El Doncello		Roncesvalles	
Puerto Rico		Rovira	
San José del Fragua		Saldaña	
San Vicente del		San Antonio	
Caguán		Suárez	
Casanare	1	Valle del Cauca	3
Yopal		Cali	
Cauca	7	Cartago	
Bolívar		Obando	
Caloto			
El Tambo		Total general	64
Florencia			
Miranda			
Popayán			
Santander de			
Quilichao			
Cesar	2		
Aguachica			
Agustín Codazzi			
Chocó	1		
Lloró			
Cundinamarca	1		
Soacha			
Huila	2		
Neiva			
Santa María			
Magdalena	3		
Ariguani			
Ciénaga			
Santa Marta			
Meta	2		
Puerto Gaitán			
Villavicencio			
Nariño	1		
Ipiales			
Norte de Santander	1		
El Carmen			



Riesgo por violaciones a la libertad de prensa 2016



El mapa ilustra los municipios donde, de acuerdo con el monitoreo constante de la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, se registran agresiones contra periodistas en el marco de la realización de su trabajo durante todo el primer semestre de 2016 y hasta julio. Esto refleja amenazas existentes en contra del papel desempeñado por los medios de comunicación en el contexto de la contienda electoral y la importancia de la Libertad de Prensa.

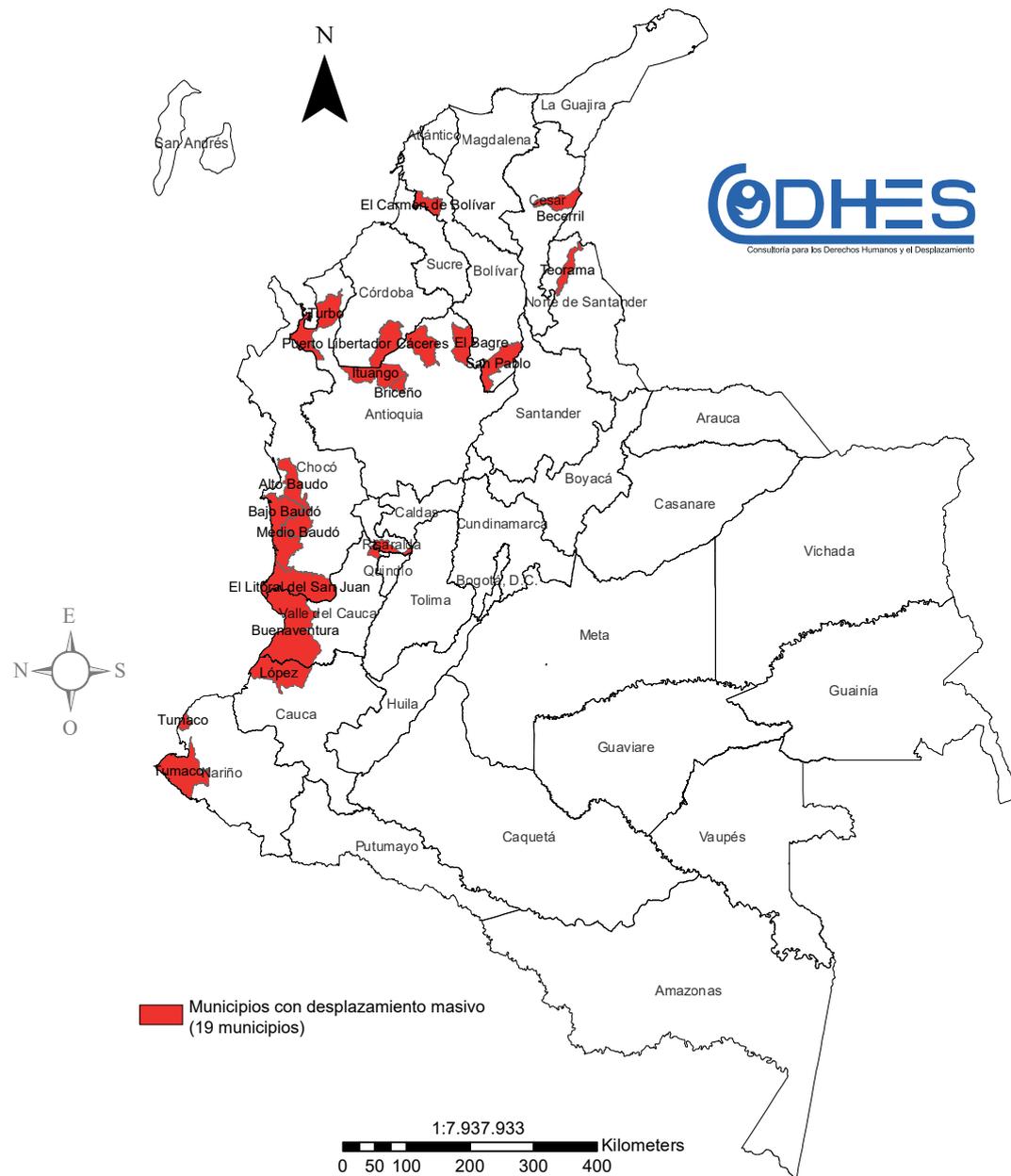
Para la realización de este mapa se toman datos de la FLIP.

Municipios con riesgo por violaciones a la libertad de prensa

Antioquia	9	Aipe	
Briceño		Neiva	
Caucasia		Timaná	
Marinilla		La Guajira	3
Medellín		Barrancas	
Necoclí		Fonseca	
Puerto Berrío		Hatonuevo	
San Rafael		Magdalena	1
Segovia		Santa Marta	
Turbo		Meta	1
Arauca	2	Acacías	
Arauca		Nariño	2
Tame		Pasto	
Atlántico	1	San Andres de	
Barranquilla		Tumaco	
Bogotá, D.C.	1	Norte de Santander	3
Bogotá, D.C.		Cúcuta	
Bolívar	3	El Tarra	
Arjona		Pamplona	
Cartagena		Putumayo	2
Magangué		Mocoa	
Boyacá	4	Puerto Asís	
Duitama		Quindío	1
Puerto Boyacá		Armenia	
Sogamoso		Risaralda	1
Tunja		Pereira	
Caldas	2	Santander	2
Manizales		Barrancabermeja	
Supía		Sabana de Torres	
Caquetá	2	Tolima	3
El Doncello		Guamo	
Florencia		Honda	
Casanare	2	Ibagué	
Hato Corozal		Valle del Cauca	3
Yopal		Buenaventura	
Cauca	7	Cali	
Buenos Aires		Pradera	
Caldono			
Jambaló		Total general	66
Patía			
Piendamó			
Popayán			
Santander de			
Quilichao			
Cesar	2		
Manaure			
Valledupar			
Córdoba	4		
Buenavista			
Montelíbano			
Montería			
San Pelayo			
Cundinamarca	1		
Mosquera			
Guaviare	1		
San José del			
Guaviare			
Huila	3		



Riesgo por desplazamiento masivo 2016



Esta variable señala los municipios donde se presentaron eventos de desplazamiento múltiple y masivo (eventos de desplazamiento forzados de más de 15 personas o tres familias) durante el primer semestre de 2016. Este hecho está vinculado con dinámicas de conflicto armado y muestra regiones donde el ejercicio democrático del Plebiscito está amenazado por, además de reflejar la consumación de la privación de los derechos políticos de la población desplazada, que no podrá ejercer el derecho al voto en el mecanismo de referendación de los acuerdos.

Se utilizan sólo datos de desplazamiento masivo, más fáciles de detectar y verificar, y no se utiliza información sobre desplazamiento forzado no masivo (eventos que desplazan menos de 15 personas o menos de tres familias), normalmente tomada de las bases oficiales de la Unidad de Víctimas, la cual toma varios meses de actualización hasta reflejar la magnitud del fenómeno.

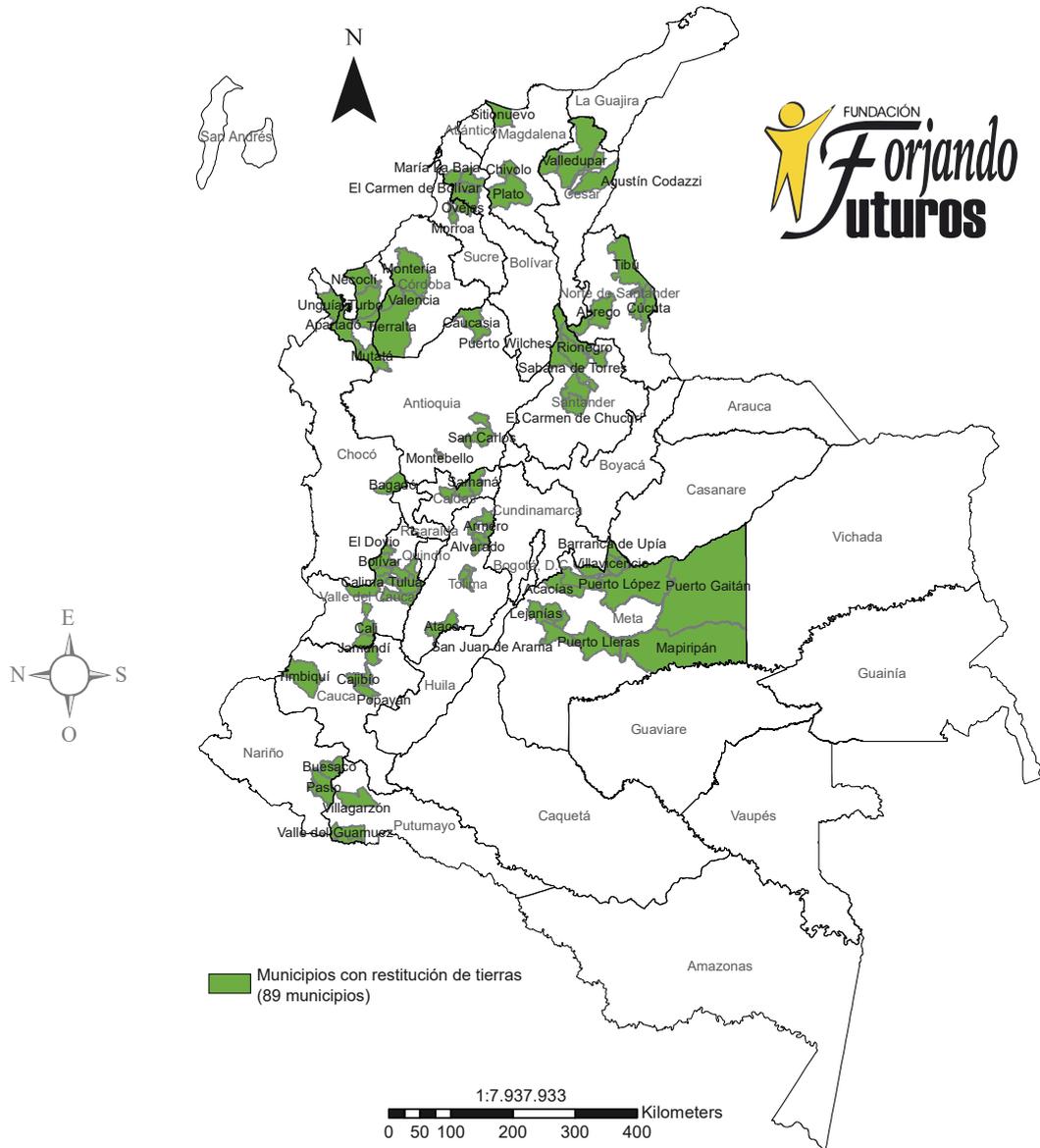
Esta variable está elaborada con datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES.

Municipios en riesgo por desplazamiento masivo

Antioquia	5
Briceño	
Cáceres	
El Bagre	
Ituango	
Turbo	
Bolívar	2
El Carmen de Bolívar	
San Pablo	
Cauca	1
López	
Cesar	1
Becerril	
Chocó	4
Alto Baudó	
Bajo Baudó	
El Litoral del San	
Juan	
Medio Baudó	
Córdoba	1
Puerto Libertador	
Nariño	1
San Andres de	
Tumaco	
Norte de Santander	1
Teorama	
Risaralda	1
Pereira	
Valle del Cauca	2
Buenaventura	
Cartago	
Total general	19



Municipios con restitución de tierras 2014 – 2016



Esta variable elaborada con los datos de la Fundación Forjando Futuros muestra municipios con predios que han sido restituidos mediante sentencias de Jueces de Restitución de Tierras en el marco de la política emanada de la ley 1448 de 2011 sobre Víctimas y Restitución de Tierras.

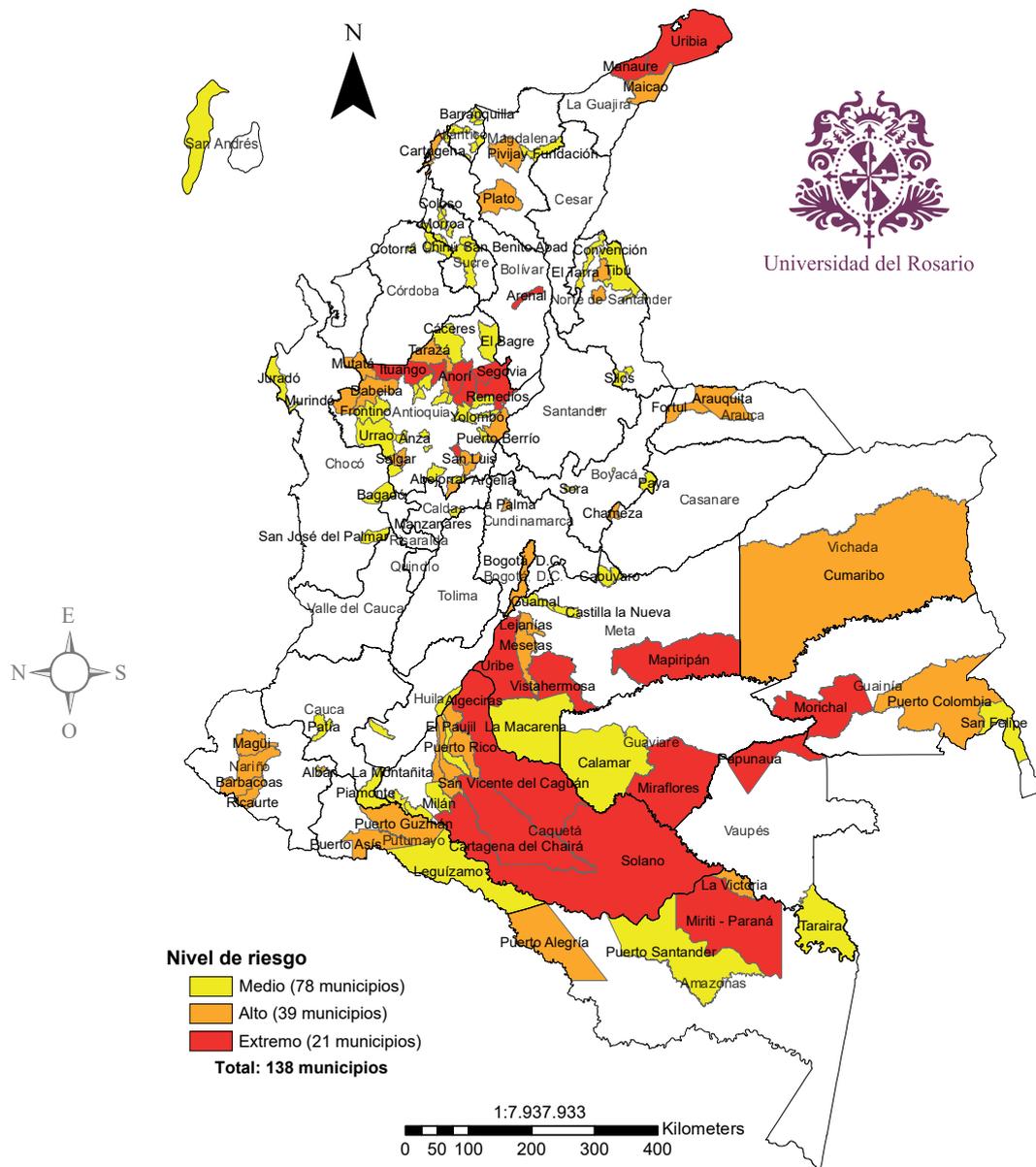
Los municipios con restitución son contemplados en este mapa de alertas debido al fenómeno observado de víctimas restituidas que son sujeto de nuevos hechos de violencia, y por tratarse de una política pública cuyo fortalecimiento está contemplado en el contenido de los acuerdos que se refrendarán en el Plebiscito.

Municipios con restitución de tierras

Antioquia	9	Granada	Jamundí
Apartadó		Lejanías	La Cumbre
Caucasia		Mapiripán	Riofrío
Granada		Puerto Gaitán	Sevilla
Montebello		Puerto Lleras	Trujillo
Mutatá		Puerto López	Tuluá
Necoclí		San Juan de Arama	
San Carlos		Villavicencio	
San Roque		Nariño	Total general 89
Turbo		Buesaco	
Bolívar	4	El Tablón de	
El Carmen de		Gómez	
Bolívar		Pasto	
María La Baja		Tangua	
San Jacinto		Norte de Santander	4
San Juan		Abrego	
Nepomuceno		Cúcuta	
Caldas	3	El Zulia	
Pensilvania		Tibú	
Salamina		Putumayo	3
Samaná		San Miguel	
Cauca	5	Valle del Guamuez	
Cajibío		Villagarzón	
Piendamó		Santander	6
Popayán		Betulia	
Santander de		El Carmen de	
Quilichao		Chucurí	
Timbiquí		Puerto Wilches	
Cesar	5	Rionegro	
Agustín Codazzi		Sabana de Torres	
El Copey		San Vicente de	
San Alberto		Chucurí	
San Diego		Sucre	3
Valledupar		Coloso	
Chocó	2	Morroa	
Bagadó		Ovejas	
Unguía		Tolima	8
Córdoba	3	Alvarado	
Montería		Ambalema	
Tierralta		Armero	
Valencia		Ataco	
Magdalena	4	Líbano	
Chivolo		San Luis	
Ciénaga		Valle de San Juan	
Plato		Venadillo	
Sitionuevo		Valle del Cauca	12
Meta	14	Bolívar	
Acacías		Bugalagrande	
Barranca de Upía		Cali	
Cabuyaro		Calima	
Cumaral		El Dovio	
El Castillo		Guadalajara de	
El Dorado		Buga	



Riesgo de corrupción o constreñimiento al sufragante: atipicidad en la participación electoral en elecciones nacionales y locales 2006 – 2015



Esta variable, elaborada por el Observatorio de la Representación Política - ORP de la Universidad del Rosario, muestra los municipios donde se han presentado niveles atípicamente altos o bajos de participación electoral, así como variaciones atípicas de la participación de una elección a otra, durante los últimos tres comicios de elecciones Legislativas y Presidenciales (2006 – 2010 – 2014) y de autoridades locales (Gobernación y Alcaldía 2007 – 2011 – 2015).

Los comportamientos atípicos en la participación electoral pueden ser indicativos de comportamientos fraudulentos asociados a la manipulación de la ciudadanía mediante la comi-

sión de delitos como la corrupción y el constreñimiento al ciudadano, para hacerlo votar o para impedírselo.

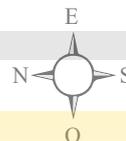
Para la elaboración de este mapa se utilizan datos electorales aportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y procesados por la Universidad del Rosario.

Extremo

Amazonas	1	Valdivia		Mapiripana		Uribe	
Miríti - Paraná		Bolívar	1	Morichal		Vistahermosa	
Antioquia	7	Arenal		Guaviare	1	Vaupés	1
Amalfi		Caquetá	3	Miraflores		Papunaua	
Anorí		Cartagena del Chairá		La Guajira	2		
Granada		San Vicente del		Manaure		Total general	21
Ituango		Caguán		Uribia			
Remedios		Solano		Meta	3		
Segovia		Guainía	2	Mapiripán			

Alto

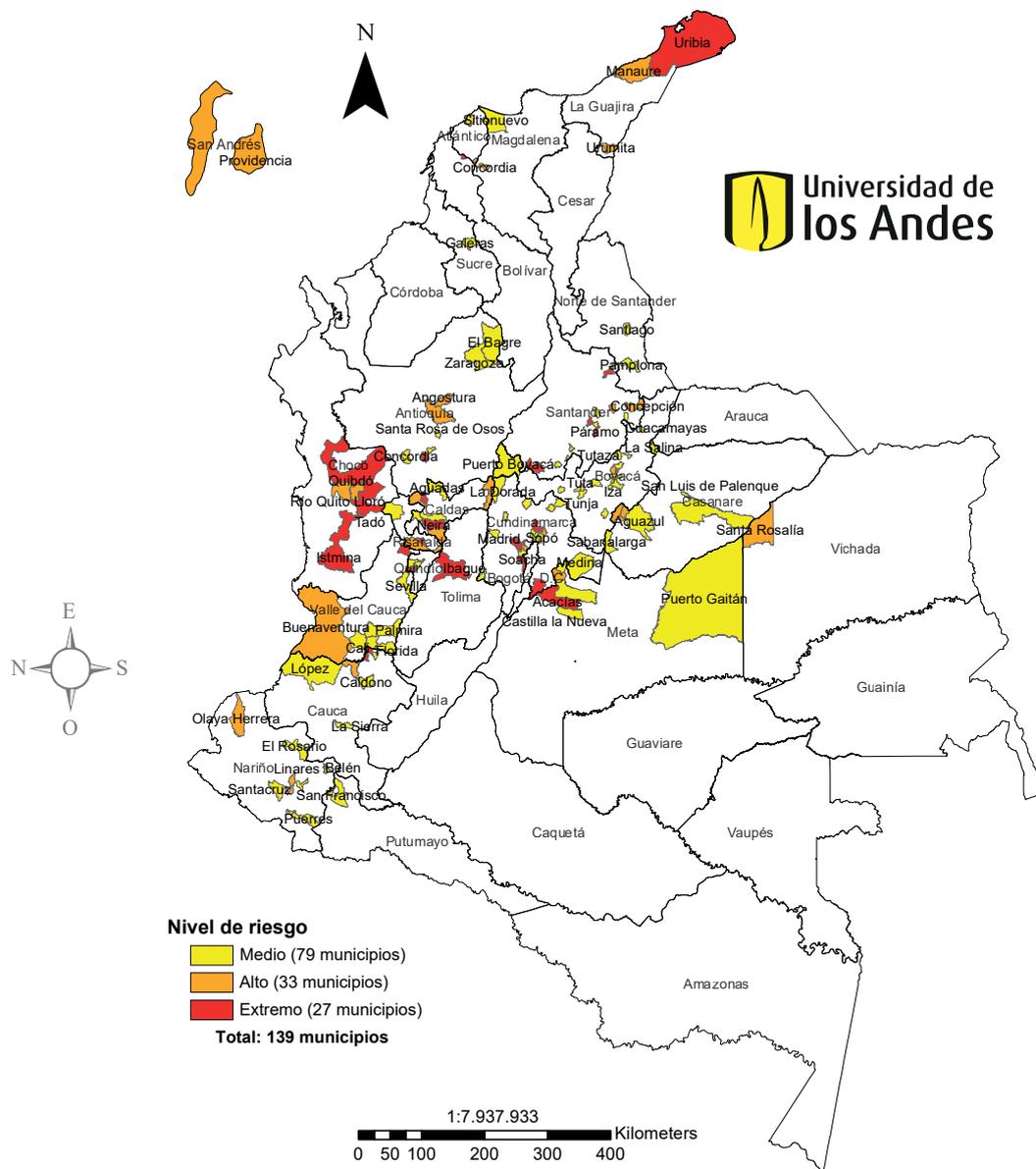
Amazonas	2	Arauca	2	Cundinamarca	1	Nariño	
La Victoria		Araucquita		La Palma		Ricaurte	
Puerto Alegría		Fortul		Guainía	1	San Bernardo	
Antioquia	11	Bogotá, D.C.	1	Puerto Colombia		Norte de Santander	2
Campamento		Bogotá, D.C.		La Guajira	1	El Tarra	
Concordia		Bolívar	1	Maicao		Hacarí	
Dabeiba		Cartagena		Magdalena	2	Putumayo	2
Murindó		Boyacá	1	Pivijay		Puerto Asís	
Mutatá		La Victoria		Plato		Puerto Guzmán	
Nariño		Caquetá	3	Meta	2	Vichada	1
Puerto Berrío		El Paujil		Lejanías		Cumaribo	
Salgar		La Montañita		Mesetas			
San Francisco		Puerto Rico		Nariño	5	Total general	39
San Luis		Casanare	1	Barbacoas			
Tarazá		Chameza		Magüi			



Medio

Amazonas	1	Barranquilla		Chocó	3	San Pedro de Cartago	
Puerto Santander		Candelaria		Bagadó		Norte de Santander	5
Antioquia	18	Galapa		Juradó		Cácota	
Abejorral		Malambo		San José del Palmar		Convención	
Angostura		Piojó		Córdoba	4	Puerto Santander	
Anza		Ponedera		Chinú		Silos	
Argelia		Santa Lucía		Cotorra		Tibú	
Bello		Usiacurí		San Andrés Sotavento		Putumayo	1
Bricenó		Bolívar	1	Tuchín		Leguizamó	
Cáceres		Santa Catalina		Guainía	1	Santander	1
Caracolí		Boyacá	4	San Felipe		Jordán	
Ciudad Bolívar		Busbanzá		Guaviare	1	Sucre	10
El Bagre		Paya		Calamar		Chalán	
Envigado		Sáchica		Huila	2	Coloso	
Frontino		Sora		Algeciras		Coveñas	
Guadalupe		Caldas	1	Saladoblanco		El Roble	
San Andrés de Cuer- quía		Manzanares		Magdalena	2	Galeras	
Toledo		Caquetá	4	Ciénaga		Morroa	
Urrao		Curillo		Fundación		Palmito	
Vegachí		El Doncello		Meta	4	Sampué	
Yolombó		Milán		Cabuyaro		San Benito Abad	
Archipiélago de San Andrés	1	Solita		Castilla la Nueva		San Juan de Betulia	
San Andrés		Cauca	3	Guamal		Vaupés	1
Atlántico	8	Patía		La Macarena		Taraira	
		Piamonte		Nariño	2		
		Sucre		Albán		Total general	78

Riesgo de alteración de resultados electorales: anomalías en votos nulos y tarjetas no marcadas en elecciones nacionales y locales 2006 – 2015



Esta variable, elaborada por la Universidad de los Andes, muestra los municipios donde coinciden el registro de cantidades atípicas de votos nulos y de tarjetones no marcados en la votación de todos los cargos y corporaciones en el marco de elecciones legislativas (Cámara y Senado) y de autoridades locales (Gobernación, Asamblea, Alcaldía y Concejo) en los comicios de los últimos tres ciclos electorales (2006-2007, 2010-2011 y 2014-2015).

Los niveles atípicamente altos o bajos de votos nulos, así como el nivel atípicamente bajo de tarjetones no marcados, puede ser indicativo de alteraciones a los resultados electorales,

efectuadas a mediante manipulaciones a la voluntad expresada por los ciudadanos en los tarjetones o en el registro del conteo en los formularios de escrutinio.

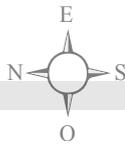
Para la elaboración de este mapa se utilizan datos electorales aportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y procesados por la Universidad de los Andes.

Extremo

Antioquia	1	Villa Rica		Zipaquirá		Charta	
Caldas		Chocó	4	La Guajira	1	La Belleza	
Bolívar	1	Istmina		Uribe		Palmar	
San Cristóbal		Lloró		Meta	1	Páramo	
Boyacá	1	Quibdó		Acacías		Tolima	1
Busbanzá		Tadó		Quindío	1	Íbagué	
Caldas	2	Cundinamarca	5	La Tebaida		Valle del Cauca	1
Manizales		Facatativá		Risaralda	1	Cartago	
Supía		Gutiérrez		Dosquebradas			
Cauca	2	Madrid		Santander	5		
Puerto Tejada		Soacha		Cabrera		Total general	27

Alto

Antioquia	2	Villamaría		Urumita		Risaralda	1
Angostura		Casanare	2	Magdalena	1	Pereira	
Santa Rosa de Osos		Chameza		Concordia		Santander	3
Archipiélago de San Andrés		Recetor		Meta	1	California	
Andrés	2	Buenos Aires	1	El Calvario		Cepitá	
Providencia		Chocó	2	Nariño	6	Concepción	
San Andrés		Atrato		Ancuyá		Valle del Cauca	1
Atlántico	1	Río Quito		Belén		Buenaventura	
Suan		Cundinamarca	2	Gualmatán		Vichada	1
Boyacá	1	Funza		Linares		Santa Rosalía	
Floresta		Tocancipá		Olaya Herrera			
Caldas	3	La Guajira	2	Providencia		Total general	33
La Dorada		Manaure		Putumayo	1		
Riosucio				Colón			

**Medio**

Antioquia	5	Caldas	3	Medina		Pamplona	
Concordia		Aguadas		Mosquera		Santiago	
El Bagre		Anserma		Paime		Putumayo	1
Envigado		Neira		Puerto Salgar		San Francisco	
Girardota		Casanare	4	Sopó		Quindío	2
Zaragoza		Aguazul		Tabio		Armenia	
Atlántico	2	La Salina		Útica		Montenegro	
Soledad		Sabanalarga		Villa de San Diego de		Risaralda	1
Tubará		San Luis de Palenque		Ubate		Pueblo Rico	
Boyacá	15	Cauca	5	Magdalena	1	Santander	6
Betétiva		Caldono		Sitionuevo		Aguada	
Guacamayas		Guachené		Meta	5	Guavatá	
Iza		La Sierra		Castilla la Nueva		Güepesa	
Motavita		López		El Dorado		Pinchote	
Nobsa		Padilla		Puerto Gaitán		San José de Miranda	
Puerto Boyacá		Cesar	1	San Juanito		Villanueva	
San Eduardo		Manaure		Villavicencio		Sucre	1
Sativasur		Chocó	1	Nariño	6	Galeras	
Sogamoso		Medio San Juan		Contadero		Valle del Cauca	5
Sora		Cundinamarca	13	El Rosario		Cali	
Tinjacá		Cajicá		La Florida		Candelaria	
Tópaga		Chaguani		Puerres		Florida	
Tunja		Chía		San Bernardo		Palmira	
Tuta		Girardot		Santacruz		Sevilla	
Tutazá		Guachetá		Norte de Santander 2		Total general	79

Bibliografía

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (s.f). Datos de superficie municipal, tomados del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos – CERAC, disponibles en:

<http://www.cerac.org.co/assets/files/viejasguerras/DensidadPoblacional.xls>
consultado el 7 de abril de 2016.

Ministerio de Defensa Nacional (2016). *Comunicado de prensa del viernes 24 de junio de 2016*. Disponible en:

<http://es.presidencia.gov.co/noticia/160624-Comunicado-de-Prensa-del-Ministerio-de-Defensa-Nacional>

Robayo, Germán (2015). Riesgo por presencia y acciones unilaterales de grupos armados ilegales. En Misión de Observación Electoral – MOE. *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de autoridades locales Colombia 2015*. Bogotá: Arte Litográfico, págs. 141-170.

López Hernández, Claudia (2016). *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres Colombias*. Bogotá: Penguin Random House. Datos disponibles en:

<http://www.claudia-lopez.com/adios-a-las-farc/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (2016a). *Colombia. Explotación de oro de aluvión: evidencias a partir de percepción remota*. Organización de las Naciones Unidas y Gobierno de Colombia. Disponible en:

http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/junio/Explotacion_de_Oro_de_Alucion.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (2016a). Colombia. *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Organización de las Naciones Unidas y Gobierno de Colombia. Disponible en:

http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf



Grupo Técnico Mapas de Riesgo Electoral

Un equipo de analistas independientes, universidades, centros de pensamiento y organizaciones sociales, convocados por la Misión de Observación Electoral, elaboró esta publicación gracias al apoyo de organismos de cooperación internacional. El compromiso de todos fue sólo uno: hacer análisis y recomendaciones que contribuyan a identificar los riesgos que enfrenta el certamen electoral y las acciones institucionales necesarias para prevenirlos de manera que las elecciones ganen cada vez más en credibilidad, transparencia y legitimidad.



Universidad del Rosario



Línea gratuita nacional:
01 8000112101

info@moe.org.co
Misión de Observación Electoral MOE
Calle 54 # 10-81 Piso 4 Bogotá D.C.

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com



Con el apoyo de:



“ Esta publicación se realizó gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Su contenidos responsabilidades exclusivas de los autores no refleja necesariamente opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos. ”